

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA MEMORIA ECONÓMICA SEGÚN EL ARTÍCULO 356-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, LOS ARTÍCULOS 1.2.1.5.1.15 Y 1.2.1.5.1.11 DEL DECRETO 2150/2017 Y LOS ARTICULOS 10 Y 11 DE LA RESOLUCIÓN 019 DEL 28 DE MARZO DE 2018.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ identificada con NIT 890.980.942-6

CERTIFICAMOS

- A. Que el año gravable que se informa es el 2023.
- B. Que la Razón social es COMITÉ PRIVADO DE ASITENCIA A LA NIÑEZ Y/O PAN CORPORACION SOCIAL, y el NIT es 890.980.942-6.
- C. Que durante el año 2023 se realizó donación a:

ORIGEN	NACIONAL O INTERNACIONAL	IDENTIFICACIÓN				MONTO DE LA DONACIÓN	MANERA	DESTINO DE LA DONACIÓN
		FECHA	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO			
PRIVADO	NACIONAL	2023	CORPORACION PARA EL DESARROLLO PICACHO CON FUTURO	NIT	800023219	4,800,000	EFFECTIVO	APOYO PROCESOS SOCIALES
PRIVADO	NACIONAL	2023	ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE EDUCACION INFANTIL A.A.E.I	NIT	811008807	250,000	EFFECTIVO	FINES SOCIALES
PRIVADO	NACIONAL	2023	FUNDACIÓN SACIAR, BANCO DE ALIMENTOS	NIT	811018073	59,584,900	EFFECTIVO	PROGRAMA BANCO DE ALIMENTOS

- D. Que durante el año 2023 se recibieron subvenciones del sector público:

ORIGEN	NACIONAL O INTERNACIONAL	IDENTIFICACIÓN				MONTO DE LA DONACIÓN	MANERA	DESTINO DE LA DONACIÓN
		FECHA	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO			
PÚBLICO	NACIONAL	2023	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NIT	899999090	366,217,800	EFFECTIVO	PAGO NÓMINA DEL PERSONAL

- E. Que durante el año 2023 se recibieron donaciones del sector privado por valor de \$4.278.125.870.
- F. Que la fuente de los ingresos por donaciones, por ingresos en el desarrollo de la actividad meritoria, por venta de bienes y los otros ingresos, es según la siguiente descripción:

Ingresos de actividades meritorias	56,621,936,874
Ingresos por venta de bienes	1,161,523,911
Ingresos por donaciones	4,278,125,870
Otros ingresos ordinarios	895,822,111
Otros ingresos	427,241,685
Total ingresos	63,384,650,451

- G. Que el valor del beneficio neto o excedente del año gravable anterior (2023) equivalente a \$1.445.696.391, presentado en la Asamblea del 21 de Marzo de 2024, fue aprobado para reinvertir en las actividades meritorias de la entidad conducentes a la promoción de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes de los programas de protección, prevención y familia, así: gastos de personal \$432.970.000, alimentación \$361.510.000, mantenimiento y adecuaciones \$40.460.000, transporte \$20.230.000, dotación de aseo \$30.000.000 y ropería y dotación \$60.526.391, y se constituyó una reserva de inversión como asignación permanente por \$500.000.000.
- H. El valor del beneficio neto o excedente del año gravable anterior (2023) equivalente a \$1.445.696.391, presentado en la Asamblea del 21 de Marzo de 2024, originó la creación de una reserva para inversiones como asignación permanente, por valor de \$500.000.000 y con plazo de 60 meses, conforme lo establece el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 2150 de 2017, la cual se destinará para proyectos especiales de largo plazo, fortalecimiento estratégico, compra de activos intangibles y/o compra de activos fijos de propiedad planta y equipo, y/o la construcción del inmueble o muebles que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria, en los 5 años siguientes a la presente decisión, según el decreto antes mencionado.
- I. Que en el año 2023 no se realizaron inversiones.
- J. Que anualmente se actualiza el formulario de rendición social pública de cuentas de la Federación Antioqueña de ONG.

Diego Fernando Sánchez Trujillo
Nombre del representante legal

Diego Sánchez

Firma del representante legal
No. de Identificación: 71.769.874

Lina María Osorio Correa
Nombre del revisor fiscal

Lina Osorio

revisor fiscal
T.P. No. 164945-T
No. de identificación: 43.270.509
Designada por la firma RPiedrahíta
Auditores & Asociados S.A.S.

Medellín, junio 14 de 2024



2023

PAN Corporación Social

INFORME

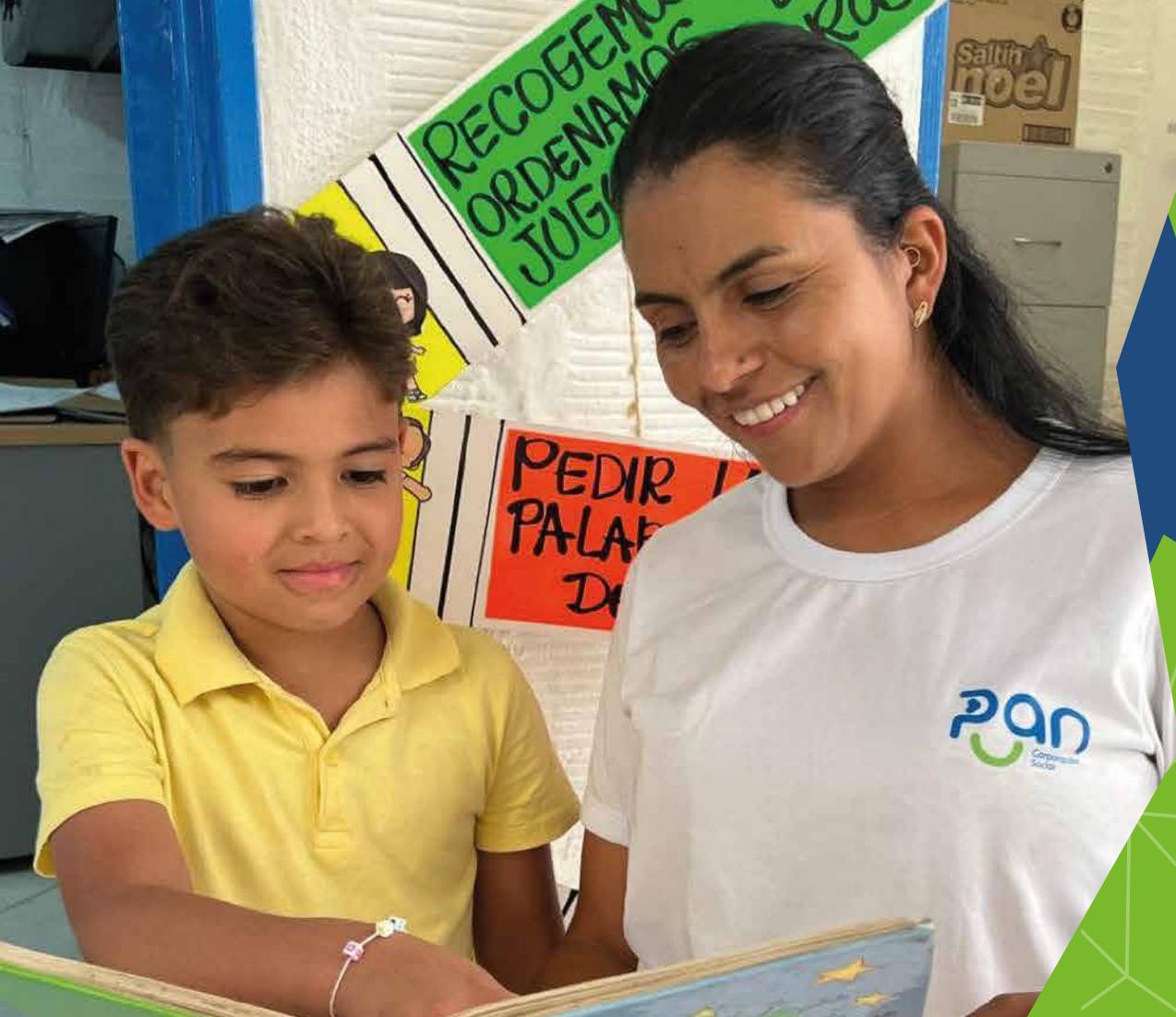
de gestión

Experiencia que **transforma vidas**





2023
PAN Corporación Social
INFORME
de gestión
Experiencia que **transforma vidas**



Brindamos **atención de calidad** y ofrecemos **soluciones reales para temas sociales**

El 2023 nos permitió renovarnos, repensarnos y recoger la experiencia adquirida para continuar y expandir nuestra acción transformadora. Cada día, con cada acción y en cada programa que desarrollamos, estamos escribiendo una historia de cambio, afecto y progreso social.

Conoce cómo la **suma de capacidades individuales y colectivas, las alianzas y la mirada atenta en nuestra meta**, nos ha llevado a expandir nuestra influencia para **generar bienestar**, implementando **enfoques innovadores** y emprendiendo líneas de trabajo que no solo abordan las necesidades actuales, sino que también anticipan y preparan el terreno para un futuro más prometedor.

Nuestro **propósito superior**

Transformamos vidas a través del afecto para elevar el buen vivir de las familias vulnerables y su entorno social, mediante procesos de acompañamiento biopsicosocial y el desarrollo de habilidades y competencias para la vida.



▶ ▶ ▶ Contamos con **más de 50 AÑOS** de **experiencia**

que nos permiten aportar al tejido social y construir e implementar soluciones a problemáticas relevantes de forma integral con innovación social.

Modelo de intervención



Buscamos fortalecer las capacidades personales, familiares y comunitarias para elevar el buen vivir, potenciar factores de protección y reducir los riesgos, a través de tres ejes estratégicos:

Acompañamos al **SER**



En sus **ENTORNOS**



en su **curso de vida**



Familiar



Educativo



Laboral



Comunitario



Para diseñar, construir y operar **SOLUCIONES** a problemáticas sociales relevantes de forma integral a través de:

- 🎯 Educación y oportunidades
- 🎯 Buen vivir y bienestar
- 🎯 Capital Social y comunidades
- 🎯 Emprendimiento y desarrollo económico
- 🎯 Nutrición y seguridad alimentaria



Con **CAPACIDADES** en: Innovación Social, Sostenibilidad, Certificación en Calidad ISO 9001;2015, Acreditación OSC - CCONG, Gerencia de proyectos, Gestión del conocimiento



Diseñamos, construimos y operamos
**soluciones reales para
temas sociales**



18.326

vidas fortalecidas y transformadas a través del afecto <<<

Solución	Programa	Población masculina	Población femenina	Total beneficiarios
Educación y oportunidades	Construyendo Futuro	898	1085	1983
	Camino a la U	29	41	70
	Jóvenes Cuidadores	5	25	30
	Atención a la primera infancia	5452	5812	11264
Buen vivir y bienestar	Echando Bolas	189	182	371
	Cre-siendo juntas	5	50	55
	Internado	56	41	97
	Hogar Sustituto	416	407	823
	Hogar de Paso	324	317	641
	Salud Mental	38	591	629
Capital Social y comunidades	Ludotecas La Visitación	293	363	656
	Inspiración Comfama	73	139	212
Emprendimiento y desarrollo económico	Acompañamiento a emprendimientos	643	852	1495
TOTAL		18.326		

A partir del acompañamiento brindado a los niños, niñas, adolescentes y emprendedores, logramos llegar a más de **10.800 familias**, que se fortalecieron como entornos protectores y replicadores de buenas prácticas dentro de sus comunidades.

Territorios de incidencia directa 2023





Aliados, benefactores y voluntarios

Un trabajo articulado con entidades y personas comprometidas con la transformación.

El trabajo articulado con entidades de todos los sectores es la respuesta para abordar los retos que asumimos para sumar a la sociedad. La diversidad de perspectivas, capacidades y enfoques nos complementa para, juntos, transformar el mundo.

Esta sinergia amplía la capacidad de respuesta, promueve soluciones sostenibles y fomenta la participación colectiva, contribuyendo así a generar un progreso duradero en la sociedad.

Nos articulamos con aliados, benefactores y voluntarios para desarrollar, fortalecer y operar programas que elevan el buen vivir de las familias más vulnerables.

- ▶ Más de 30 entidades del orden público
- ▶ Más de 15 empresas del sector privado
- ▶ Más de 30 Organizaciones de la Sociedad Civil
- ▶ Más de 10 entidades de educación superior y colegios



Así **transformamos**
vidas

TRANSFORMAMOS VIDAS

a través del afecto

Educación y
oportunidades



Solución

Servicios
y programas



Orientación socio
ocupacional



Acompañamiento y
operación fondo de becas



Jóvenes
Cuidadores



Educación formal
y no formal



Solución

Educación y oportunidades

Línea de acción: Orientación socio ocupacional



Programa:

Construyendo Futuro

Asesoramos y acompañamos a los adolescentes y jóvenes en su orientación socio ocupacional y el desarrollo de competencias socioemocionales, vinculando en este proceso al entorno educativo, a la familia y al entorno comunitario, y acercando a los adolescentes y jóvenes al ecosistema de oportunidades que puedan ser significativas para su proceso.

En 2023 --▶

aportamos al desarrollo y al fortalecimiento de los proyectos de vida de **1983** jóvenes y adolescentes



77 % de los jóvenes acompañados se postulan a la educación postmedia (Educación Superior).



60 % de los jóvenes que se encuentran activos en educación postmedia lo hacen con recursos propios. La sensibilización realizada desde el programa frente a las oportunidades que representa continuar sus estudios, impulsa a las familias y jóvenes a hacerlo con sus propios recursos.



Reducción de la deserción en educación postmedia: pasó del 4 % al 2,7 %.



64,3 % de la población acompañada vive en la ruralidad. La población rural cuenta con menos programas que se atreven a llegar a sus territorios para fortalecer sus capacidades. Con este programa logramos sensibilizarlos frente a las oportunidades que representa la educación superior para fortalecer sus comunidades y prácticas rurales.



La Universidad UNIMINUTO y la Fundación Bolívar Davivienda hacen un reconocimiento al impacto que tiene PAN Corporación Social con su programa, Construyendo Futuro. El estudio se realizó a través de grupos focales evaluando la incidencia en la vida de los jóvenes, las familias y sus territorios.

Actualmente laboro como asesor financiero en una entidad destinada al desarrollo de software.

Estoy muy agradecido por la oportunidad y por tener acompañamiento cuando lo requería, siempre.

Yeferson Pérez

Támesis, Antioquia

Tecnólogo en Gestión Administrativa



Escanea para ver el video

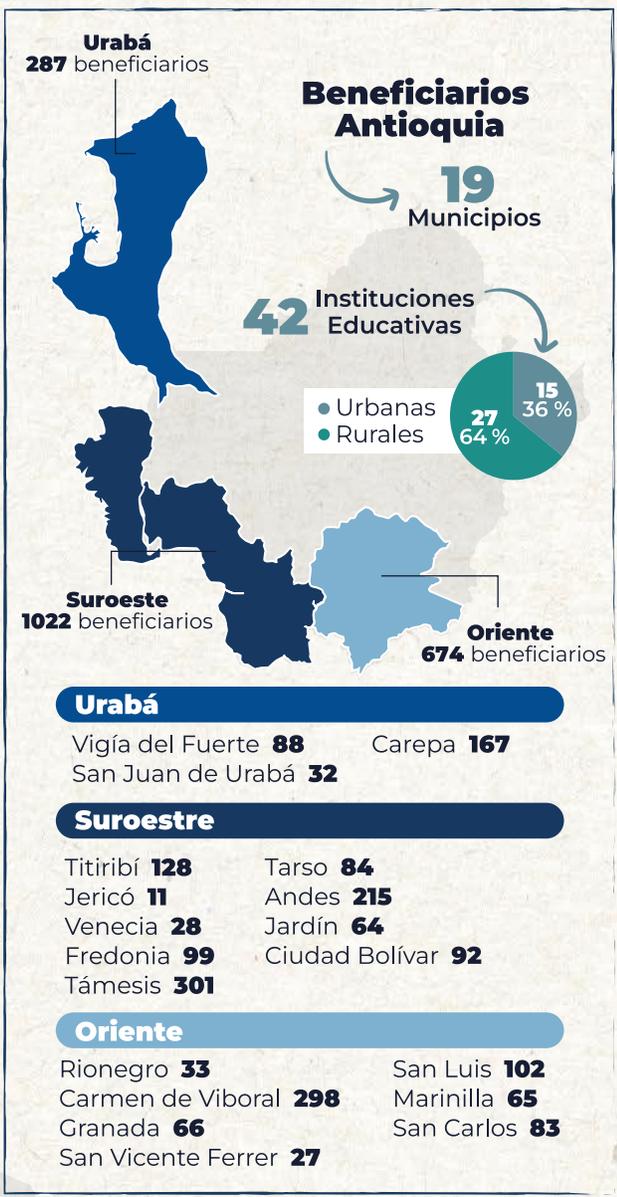
Aportamos al cumplimiento de los ODS





Financiado por:

Fundación Fraternidad Medellín



Jóvenes activos en educación postmedia (Educación Superior)



611 (50 %) Universidad Privada
604 (50 %) Universidad Pública



Programa:
Camino a la U

Brindamos **orientación socio ocupacional a adolescentes y jóvenes.**

Financiado por



Población beneficiada
70
Estudiantes
 de Medellín y Sabaneta

Desarrollamos un programa para **fortalecer los procesos de orientación socio ocupacional** junto a Corporación San Blas

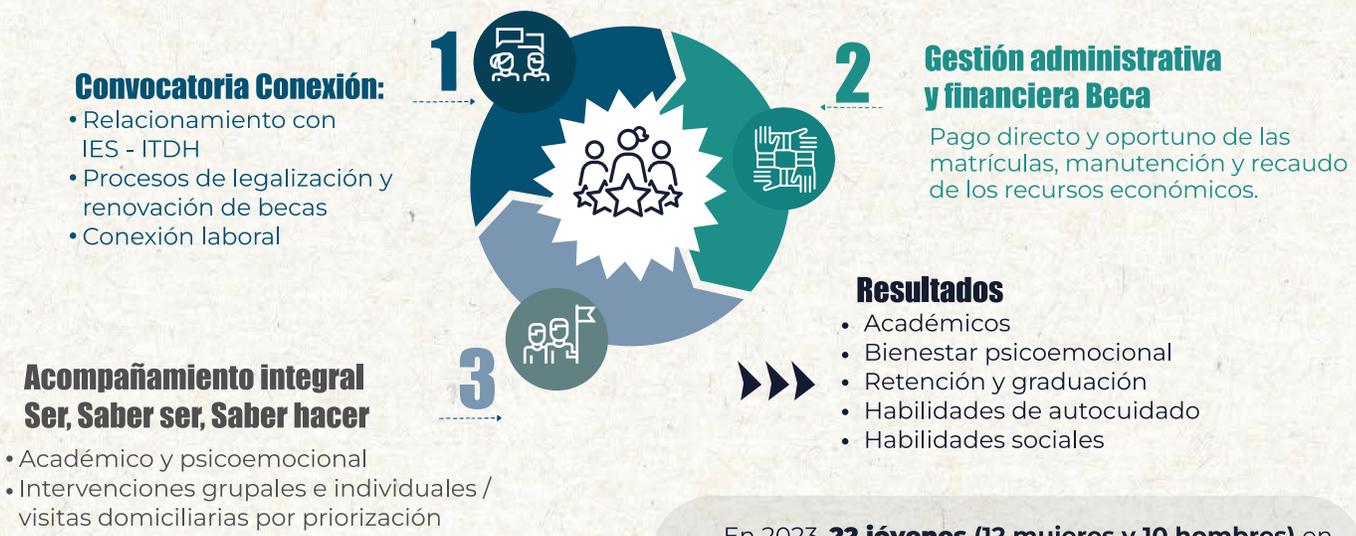
Programa:
Acompañamiento Fondo de Becas

Administramos y gestionamos los recursos destinados a **Fondo de Becas para el acceso a educación superior**, proporcionando acompañamiento integral, que permite garantizar el bienestar de los jóvenes, asegurar su permanencia y lograr una graduación exitosa.

Nuevo programa desarrollado para **fortalecer la permanencia de los jóvenes en la educación postmedia.**

- 🎯 **Administración** eficiente y efectiva del recurso financiero.
- 🎯 **Estrategias** de monitoreo y alertas tempranas para la intervención oportuna a los estudiantes con riesgo de deserción.
- 🎯 **Fortalecimiento** de habilidades sociales, emocionales, laborales, académicas y en su labor social.

Horizonte estratégico de intervención



Para este acompañamiento, contamos con la experiencia con los jóvenes del Proyecto Sueños del ICBF

En 2023, **22 jóvenes (12 mujeres y 10 hombres)** en procesos de restablecimiento de derechos con PAN Corporación Social se beneficiaron de este proyecto:

- 🎯 **2** Universidad Pública 🎯 **20** Univerddidad Privada

Nivel de formación

- 🎯 **5** Técnica laboral 🎯 **13** Pegrado
- 🎯 **3** Tecnología 🎯 **1** Posgrado

Brindamos a los y las jóvenes herramientas para el desarrollo de habilidades y competencias enfocadas en el cuidado de niños y niñas, que favorezca su aprendizaje y la conexión con el mundo laboral.

Financiado por



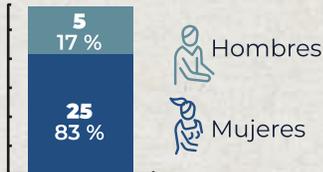
En
2023 --▶

Aportamos al desarrollo de habilidades y competencias de jóvenes colombianos y migrantes venezolanos, enfocadas en el cuidado de niños y niñas

Población beneficiada

30

jóvenes colombianos y migrantes venezolanos



3 meses
153 horas
 de formación



Temas

- 🎯 Normatividad
- 🎯 Primera infancia
- 🎯 Recreación
- 🎯 Salud
- 🎯 Nutrición



- Formación práctica
- Formación teórica





Solución
Educación y oportunidades
 Solución: Educación formal y no formal

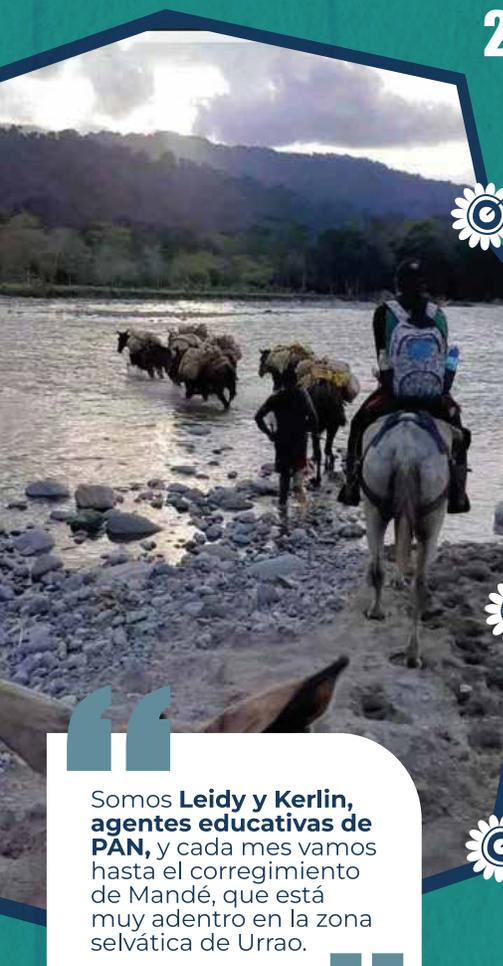


Programa:
Educación inicial

- ▶ **Centro y Jardín Infantil**
Buen Comienzo, Alcaldía de Medellín
- ▶ **Hogar Infantil**
ICBF
- ▶ **Centro de Desarrollo Infantil**
ICBF y Alcaldías Municipales
- ▶ **Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF**
ICBF, Comfama y Alcaldías Municipales
- ▶ **Centro Educativo Mís Primeros Maestros**
PAN Corporación Social

Brindamos atención integral a la primera infancia y a sus familias, acompañando y haciendo seguimiento a la evolución del desarrollo infantil, acercando a los niños y niñas al conocimiento, al libre desarrollo de habilidades necesarias para el siglo XXI, y al descubrimiento del mundo a partir de nuevas formas de conectarse con ellos mismos y con el entorno.

En **2023** aportamos al desarrollo integral de **10.711** niños y niñas de 0 a 5 años y **553** madres gestantes



El Jardín Infantil Belén Altavista se postuló al premio Experiencias Inspiradoras en Primera Infancia, obteniendo un puntaje de 95 %. La propuesta para el acercamiento lógico matemático fue declarada fuera del rango por el nivel avanzado frente a las demás experiencias.

Contribuimos al fortalecimiento familiar para su cualificación en procesos de crianza amorosa y respetuosa, fortaleciendo las habilidades y competencias familiares para el proceso de acompañamiento de los niños y niñas al ingreso escolar en los territorios más apartados.

A través de la atención a la primera infancia, logramos llegar e incidir en las vidas de **más de 10.600 familias**.

102 niños y niñas con riesgo nutricional superaron su estado, pasando de riesgo de desnutrición o desnutrición a un estado nutricional normal.

La música inspira y fortalece habilidades en el CI Picardías: con el convenio con la Sinfónica de Antioquia, 156 niñas y niños de Aranjuez, Medellín, disfrutaron de procesos de iniciación musical.

En articulación con ICBF, logramos acompañar a **50 familias en el territorio de Mandé**, zona selvática entre Antioquia y Chocó (es un caserío a dos días del municipio de Urrao a lomo de mula). En este territorio convergen diferentes grupos étnicos: indígenas, afros y grupos en proceso de paz.

Somos **Leidy y Kerlin, agentes educativas de PAN**, y cada mes vamos hasta el corregimiento de Mandé, que está muy adentro en la zona selvática de Urrao.



Escanea para ver el video

Aportamos al cumplimiento de los ODS





Solución

Educación y oportunidades

Línea de acción: Educación formal y no formal



Programa:

Educación inicial

Propiciar las acciones necesarias para la **construcción, operación y ejecución de programas de atención integral** orientados a la primera infancia.

Brindamos atención integral a

10.711 553

Niños y niñas de primera infancia

Madres gestantes

Modalidad Institucional

4685

Niños y niñas

Modalidad Familiar

5974

Niños y niñas

553

Madres gestantes

procesos de educación, salud, derechos de la mujer gestante, y crianza respetuosa y amorosa.

Modelo de intervención

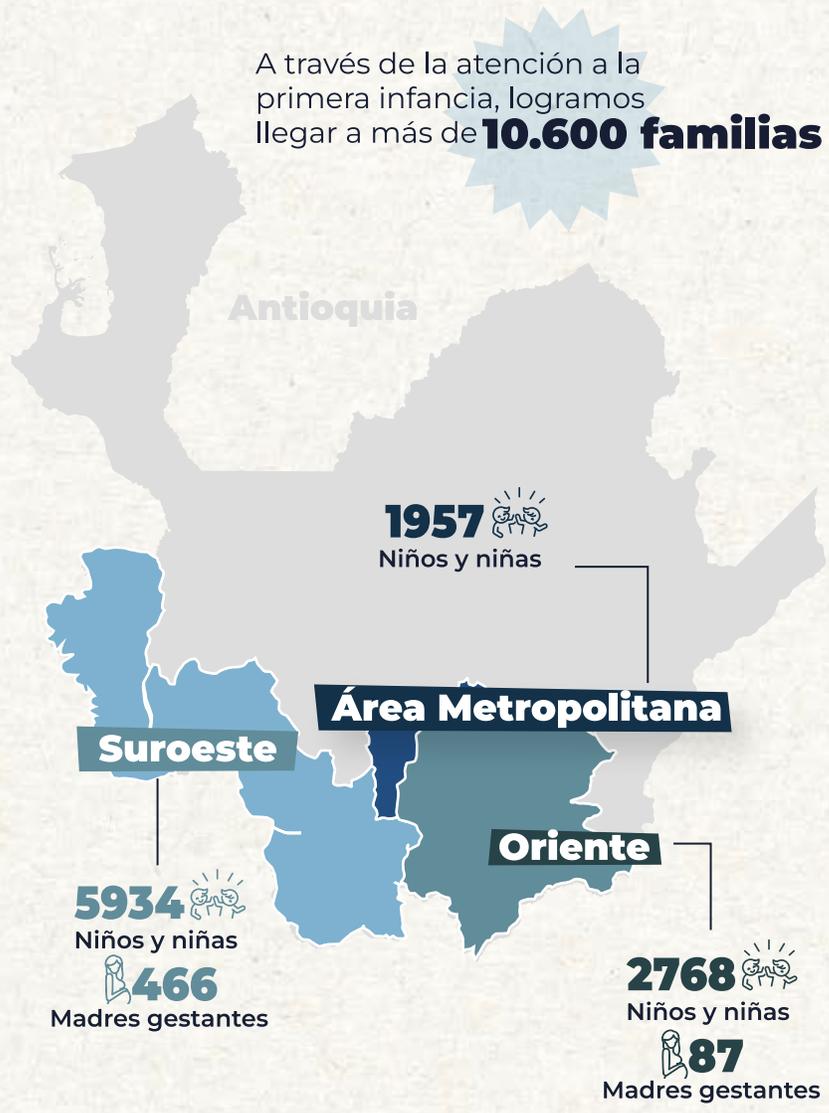




Programa:
Educación inicial

A través de la atención a la primera infancia, logramos llegar a más de **10.600 familias**

- **Medellín**
 - ▶ **Sedes Buen Comienzo**
 - 8 Centros Infantiles
 - 1 Jardín Infantil
 - ▶ **Hogares Infantiles**
 - 5 Hogares Infantiles
- **Oriente**
 - ▶ **7 Centros de Desarrollo Infantil en Rionegro**
 - ▶ **6 Municipios Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF**
 La Ceja, La Unión, El Retiro, Guarne, El Peñol, Rionegro.
- **Suroeste**
 - ▶ **15 Municipios Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF**
 Betulia, Concordia, Urao, Caicedo, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín, Salgar, Jericó, Caramanta, Valparaíso, Pueblorrico y Tarso.
 - ▶ **16 Centros de Desarrollo Infantil**
 En los municipios de Ciudad Bolívar, Jardín, Cristianía, Andes, Betania, Hispania, Caramanta, Valparaíso, Jericó, Tarso, Pueblorrico y Salgar.
 - ▶ **1 Hogar Infantil en Andes.**



A través de la atención a la Primera Infancia, aportamos a la reducción de desigualdades en Antioquia



Población venezolana:
456 beneficiarios

Familias acompañadas para **acceder a los servicios y oferta existente en sus municipios de residencia**. Buscamos que las familias que sufren desarraigo de su país tengan la posibilidad de acceder de nuevo a servicios y oferta institucional que mitigue sus carencias y riesgos psicosociales.



361 niños y niñas con familias víctimas de desplazamiento

Las familias que viven esta vulneración encuentran en nuestras sedes no solo **atención para los niños y las niñas, también se generan los nodos de apoyo a sus procesos vinculantes con los nuevos territorios donde habitan**.



184 rutas activadas

Acompañamiento fundamental en todos los territorios, especialmente en los más apartados, donde las **familias encuentran en PAN Corporación Social una guía para conocer y acceder a la ruta de garantía de sus derechos**.

Fortalecimiento de la seguridad alimentaria

2.911.020
refrigerios y almuerzos
preparados y servidos en sede

71.500
paquetes
entregados

410.735
refrigerios
entregados

- 🎯 **Seguimiento mensual** a los niños y niñas con déficit nutricional y **acompañamiento a las familias** para mejorar procesos nutricionales desde casa.
- 🎯 Los paquetes alimentarios contribuyen a **mejorar la seguridad alimentaria de las familias**.
- 🎯 **Amamantamiento con amor:** fomento a la lactancia materna exclusiva y cuidados para la familia lactante, así se contribuye a disminuir la desnutrición y la anemia infantil.
- 🎯 **Buenas prácticas de manufactura.**
- 🎯 **Procesos de interventoría y seguimiento** por parte de los entes de control en salud, cumpliendo los procesos organolépticos.

Programa:

Educación inicial formal

52
Niños y
niñas

Centro Educativo PAN Mis Primeros Maestros

- 🎯 Licencia de funcionamiento otorgada por Secretaría de Educación de Medellín, mediante Resolución N° 001662 de agosto 29 de 1998.
- 🎯 Enfoque pedagógico basado en la calidad humana y acompañamiento académico integral
- 🎯 15 niños y niñas transitaron a la educación formal grado 1°

Escanea para
ver el video



TRANSFORMAMOS VIDAS

a través del afecto

Buen vivir y
bienestar



Solución

Servicios y programas

- 🎯 Acompañamiento familiar
- 🎯 Salud mental y prevención de adicciones

- 🎯 Restablecimiento de derechos



Solución

Buen vivir y bienestar

Línea de acción: Acompañamiento familiar



Programa:

Echando Bolas

Brindamos acompañamiento integral a familias colombianas y migrantes que se encuentran en situación de riesgo o vulneración, a través de la integración educativa, fortalecimiento emocional y promoviendo el desarrollo y la protección integral de sus miembros, conectando, además, oportunidades de generación de ingresos que favorezcan su autonomía económica.

En
2023



acompañamos de forma integral a

87 familias migrantes venezolanas,
que representan a **371** personas



Se realizó **una jornada de salud visual**, logrando que 25 niños y niñas del programa accedieran a atención especializada y 5 de ellos recibieron donación de lentes.



El 90% de las familias han reconocido las rutas de acceso en salud, educación, derechos sexuales y reproductivos y servicios laborales de acuerdo con sus necesidades.



Las familias migrantes venezolanas reciben:

- ▶ Acompañamiento psicosocial
- ▶ Desarrollo y protección integral de sus miembros
- ▶ Conexión con oportunidades de generación de ingresos para alcanzar su autonomía económica.



A partir de los conocimientos y alianzas generadas en el programa Echando Bolas, PAN Corporación Social acompaña a las **familias migrantes venezolanas en condiciones de vulnerabilidad de sus demás programas:**

- ▶ **Programas de restablecimiento de derechos:** 153 niños, niñas y adolescentes
- ▶ **Construyendo Futuro:** 15 adolescentes y jóvenes
- ▶ **Echando Bolas:** 371 personas
- ▶ **Preescolar Mis Primeros Maestros:** 1 familia
- ▶ **Fortalecimiento a emprendimientos:** 29 personas
- ▶ **Cre-Siendo Juntas:** 27 madres gestantes y lactantes

Me acuerdo que salí un 4 de noviembre, en un camión de plátanos, con mis hijos, hasta la frontera, para seguir hasta Medellín. Desde PAN nos han motivado mucho, empecé mi emprendimiento de bolígrafos decorados.

Maury García



Escanea para
ver el video

**Aportamos al
cumplimiento
de los ODS**

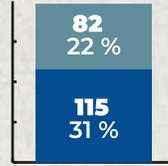




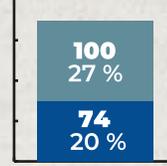
Brindamos atención integral a

87
 Familias

371
 Personas



Hombres
 Mujeres



Niños y adolescentes hombres
 Niñas y adolescentes mujeres

74 de las 115 mujeres acompañadas son madres cabeza de hogar

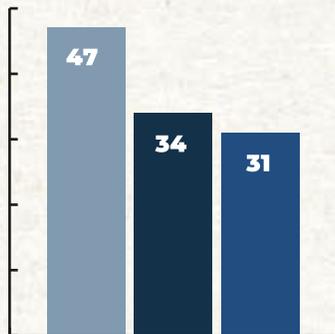
Financiado por

Familia benefactora

Acompañamos a **23 familias más con respecto a 2022**

Estabilización económica

- ▶ **95 %** de las familias recibieron apoyo jurídico, en servicios de salud y para su estabilización económica
- ▶ **90 %** de las familias tienen garantizados sus derechos a la salud y educación
- ▶ **87 %** de las familias definieron su situación legal en el país
- ▶ **90** personas acompañadas en intermediación laboral y **47** se vincularon laboralmente
- ▶ **34** personas cuentan con unidades productivas
- ▶ **13** mujeres formadas en barismo



- Empleados
- Unidades productivas
- Ideas de negocio





Solución
Buen vivir y bienestar
 Línea de acción: **Acompañamiento familiar**



Programa:
Cre-siendo juntas

Acompañamos de manera integral a **mujeres gestantes o en período de lactancia en situación de riesgo o vulneración**, a través de la integración educativa, fortalecimiento emocional y acompañamiento a su salud sexual y reproductiva.

En **2023** --▶ **acompañamos de forma integral a 30** mujeres gestantes y lactantes



Encuentros transformadores: a través de la lúdica, la música, la ambientación, la actividad manual y las preguntas orientadoras, se fue conduciendo a las participantes a una reflexión propositiva frente a su actitud y lo que tienen para ofrecer a sus hijos, a sus familias y a ellas mismas.



Reflexiones intencionadas para mejorar las relaciones intrafamiliares, el fortalecimiento de la comunicación al interior del hogar y la resolución efectiva de conflictos, procurando que se asuman actitudes favorecedoras para una sana convivencia.



Laboratorio de Sueños: un espacio protector para los hijos e hijas de las mujeres atendidas, en el cual participaron de actividades de ocio y disfrute con aprendizajes significativos e intencionalidad pedagógica.



6 empleos formales generados durante el acompañamiento, que potencia su autonomía económica y mejora su calidad de vida.

Aportamos al cumplimiento de los ODS





Programa:
Cre-siendo juntas

Brindamos atención a

30

Madres gestantes

25

niños y niñas



Mujeres venezolanas



Mujeres colombianas



Niñas



Niños

Financiado por



Marco estratégico de intervención

Promoción de derechos

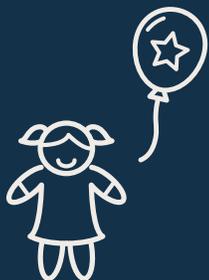
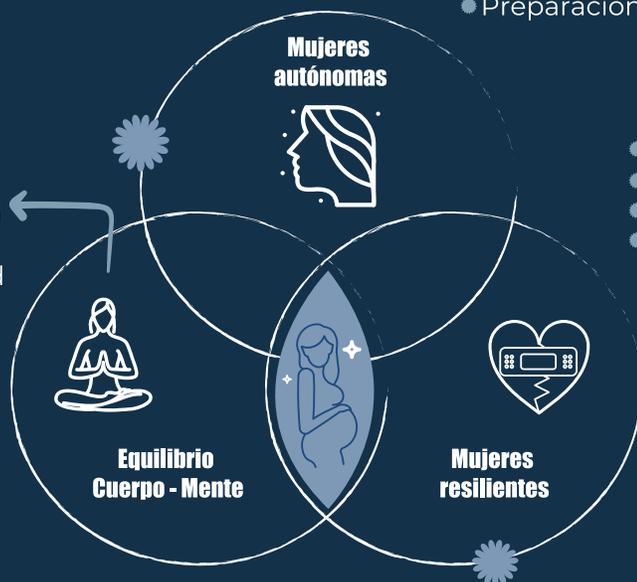
- Estilos de vida saludables
- Derechos sexuales y reproductivos
- Buenas prácticas de lactancia materna
- Articulación servicios de salud (afiliación y vinculación a programas PyP)

Proyecto de vida

- Desarrollo de habilidades y competencias para la vida
- Acercamiento a la oferta educativa
- Preparación prelaboral

Acompañamiento psicosocial

- Autoestima
- Relaciones interpersonales
- Toma de decisiones
- Manejo de emociones



Entorno protector para los hijos e hijas de las madres gestantes y lactantes.

Lugar de encuentro para con diversas actividades de disfrute y aprendizajes significativos e intencionalidad pedagógica

30 horas de educación a madres gestantes y lactantes en fortalecimiento de habilidades, extracurricular y cultural.

95 horas de acompañamiento psicológico



Solución
Buen vivir y bienestar
 Línea de acción: **Salud Mental**



Programa:
**Promoción de la salud mental
 y prevención de las adicciones**

La salud mental, enfoque esencial para el buen vivir

En 2023, continuamos desarrollando **soluciones innovadoras y acordes a las problemáticas sociales relevantes**. Para generar bienestar y elevar el buen vivir, debemos reconocer y desarrollar acciones para promover la salud mental y la prevención de adicciones.

ES HOY
MITOS Y VERDADES
de la Salud Mental

Hora: 7:00 p. m. Col
 Fecha: 17 de octubre

LIVE

En **2023** --▶ **acompañamos y formamos a 629 personas** en temas relacionados con la salud mental

5 profesionales de PAN Corporación Social participaron del Diplomado Herramientas para la prevención de las conductas adictivas en jóvenes.

5 profesionales de PAN Corporación Social participaron en el **Congreso de Patología Dual**, en alianza con ITTC: Centro Internacional de Transferencia en Tecnología para la reducción de la demanda de drogas.

619 agentes educativas psicosociales y coordinadoras de sedes de Primera Infancia de PAN Corporación Social realizaron el curso general de las conductas adictivas.

Articulaciones por la salud mental:

▶ Se prepara una investigación aplicada sobre el **modelo de resiliencia para el entorno educativo**.

▶ **LIVINGLAB**: Línea telefónica departamental de salud mental para el manejo de crisis y el acceso a la línea departamental de salud mental.

En el proceso operado para **Cámara de Comercio Aburrá Sur** desarrollamos el pilotaje "Emprende con mente sana" con **54 emprendimientos**.



Aportamos al cumplimiento de los ODS



Solución

Buen vivir y bienestar

Línea de acción: Restablecimiento de derechos

Proporcionamos entornos de protección, bienestar y cuidado, donde las niñas, niños y adolescentes cuentan con atención integral que les permite la garantía, el restablecimiento y la promoción de sus derechos, vinculando herramientas que potencien sus capacidades y procuren el desarrollo humano, fortaleciendo a las familias para el retorno a su medio de origen o la consolidación de su proyecto de vida autónoma.



En 2023 --▶ aportamos al restablecimiento de derechos de **1561** niños, niñas y adolescentes

Hogar Sustituto



100 % de cumplimiento en la entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN) para las familias sustitutas.



83 % de casos de desnutrición aguda que lograron mejoría o adecuación del indicador peso/talla. Esto de la mano de estrategias de fortalecimiento de alimentación como el kit del plato saludable.

Internado



Coltefinanciera, equipo vinculado durante dos años como voluntarios, posibilita un espacio para la realización de las prácticas formativas de dos beneficiarios en educación superior (Técnica en Producción Multimedia y Técnica en Desarrollo de Software), favoreciendo el acceso a una remuneración como preparación para su vida autónoma y fortalecimiento de la inteligencia financiera.



El Teatro Metropolitano, para celebrar sus 36 años, le hizo un regalo a la ciudad haciendo conciertos didácticos de ópera. Uno de estos, fue en nuestro Internado.



Alianzas interinstitucionales: los grupos de voluntarios y redes de apoyo que se vinculan a los procesos fortalecen en los beneficiarios el trabajo en equipo, las habilidades para la vida y valores necesarios para mejorar los procesos de convivencia.

Hogar de Paso



Gracias a una experiencia de más de 10 años como operadores de Hogar de Paso Medellín, comenzamos a operar el Hogar de Paso, modalidad familiar, en Girardota, Copacabana y Bello. Para 2023, fuimos la única entidad de Antioquia con esta licencia.

PAN Corporación Social y el ICBF trabajamos juntos para garantizar el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en su proceso de restablecimiento de derechos.

Conoce cómo transformamos vidas a través del afecto en la modalidad Internado.



Escanea para ver el video

Aportamos al cumplimiento de los ODS



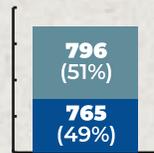


Solución
Buen vivir y bienestar
Línea de acción: Restablecimiento de derechos

Población atendida directamente:

1561

Niños, niñas y adolescentes
1013 ingresaron en 2023
548 ingresaron antes del 2023



Hombres
Mujeres

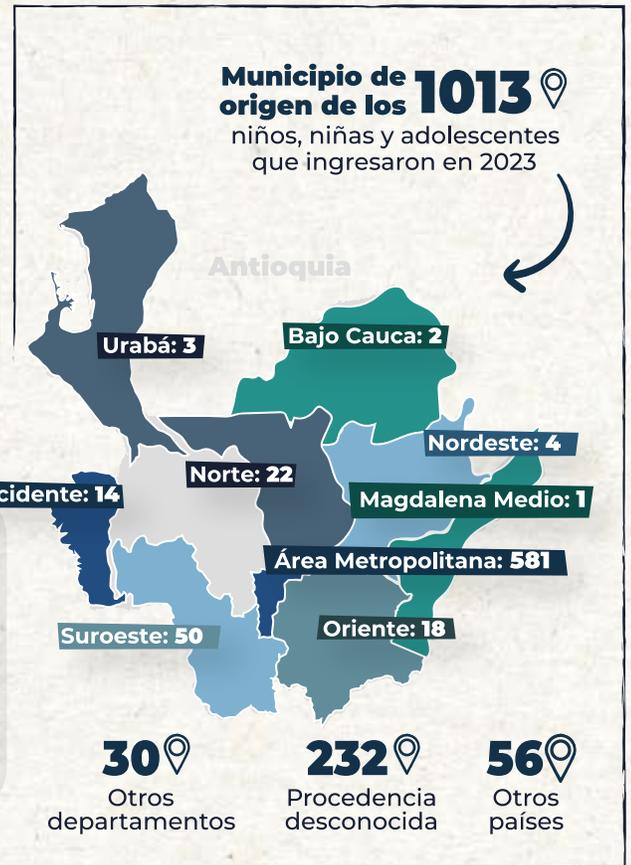
Buscamos el restablecimiento de sus derechos y la prevención de futuras vulneraciones desde el reconocimiento individual y de las particularidades de su historia y entorno, **a través de:**

Aliado

Hogar Sustituto
Internado
Hogar de Paso

BIENESTAR FAMILIAR

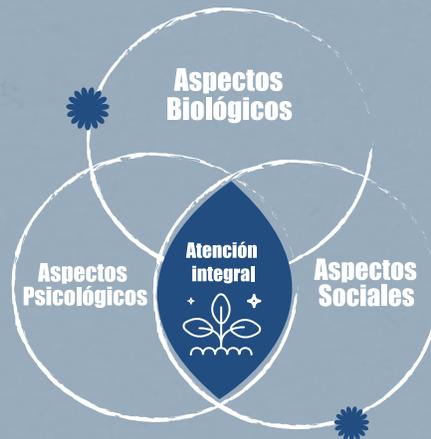
Alcaldías de:
 ▶ Medellín ▶ Bello
 ▶ Copacabana ▶ Girardota



Modelo de intervención

1 Corresponsabilidad desde la movilización del sistema para el restablecimiento de derechos

- 2 Espacios seguros**
- Internado
 - Hogar de Paso
 - Hogar Sustituto
 - Comunidad / Territorio

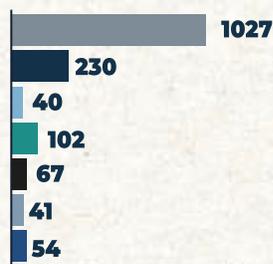


3 Equipo interdisciplinario
Agentes de transformación

- Generando**
- Resiliencia
 - Resignificación
 - Sensibilización
 - Vínculos familiares
 - Garantía de derechos

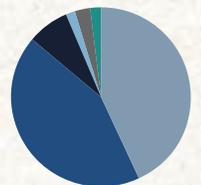
Motivos de ingreso

- Negligencia o abandono físico, emocional y psicoafectivo
- Incapacidad de los padres, representantes legales o cuidadores
- Violencia intrafamiliar
- Alta permanencia en calle
- Situación de vida de calle
- Otros
- Víctima de abuso sexual o presunto abuso sexual



926 egresos principales motivos

- Reintegro familiar **401 (43 %)**
- Cambio de modalidad **398 (43 %)**
- Evasión **68 (7 %)**
- Adopción **16 (2 %)**
- Cambio de operador **26 (3 %)**
- Otros **17 (2 %)**



Programa:
Hogar Sustituto

Brindamos atención a

823 Beneficiarios
254 Familias sustitutas

83 % de los casos de desnutrición aguda lograron mejoría o adecuación del indicador peso/talla.

Programa:
Internado

Brindamos atención a

97 Beneficiarios
10 Grupos de hermanos

Internado mixto con capacidad de recibir grupos de hermanos, fortaleciendo la unidad familiar.

Programa:
Hogar de Paso Medellín

Brindamos atención a

600 Beneficiarios
21 Familias de Paso

Programa:
Hogar de Paso

- ▶ Girardota
- ▶ Copacabana
- ▶ Bello

Brindamos atención a

41 Beneficiarios
7 Familias de Paso

En **2023** fuimos la única entidad con licencia en Antioquia para operar Familias de Paso



TRANSFORMAMOS VIDAS a través del afecto

Solución

**Capital Social
y comunidades**

Servicios y programas

 Ludotecas
La Visitación

 Inspiración
Comfama

 Voluntariado



Solución **Capital Social y Comunidades**

Línea de acción: **Ludotecas y acompañamiento extracurricular**

Propiciamos **espacios de encuentro para la transformación sociocultural, a través de la lúdica, las artes, la tecnología, la experimentación y la recreación.** Los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias desarrollan capacidades, habilidades sociales y fortalecen el desarrollo psicosocial en la construcción de su proyecto de vida, a la vez que fortalecemos lazos y sinergias entre los actores clave de la comunidad incluyendo el sector académico, empresarial y gubernamental.



Programa:
Ludotecas La Visitación

Programa:
Inspiración Comfama



En **2023** --► **recibimos en espacios protectores y potenciamos la creatividad de 868**

niños, niñas y adolescentes



Doble de inspiración: la cobertura del programa Inspiración Comfama se duplicó con respecto a 2022.



Ludotech: adaptamos la sede en el barrio Popular 1 para poner a disposición de la comunidad la primera ludoteca con enfoque digital, a través de la alianza con Solvo.



Crecimiento del 70 % en la cobertura del programa Academia de Pasiones en 4 Ludotecas. Convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana y la marca Chocolisto del Grupo Nutresa.



Gestión comunitaria en el barrio El Paraíso, parte alta de la comuna 7 de Medellín (Robledo Alto), con el programa de acompañamiento y recreación educativa con niños, niñas y familias.



Entregamos 28.000 refrigerios durante el año en las sesiones planeadas. Un aporte nutricional a los niños, niñas y adolescentes gracias al apoyo de Chocolisto y Fundación Saciar.



Un sueño llamado Ludotech:
"Tener la posibilidad de abrir la Ludoteca en El Popular es algo que hemos soñado hace muchos años. No es solo darle vida a un espacio, es impactar a una comunidad que lo necesita profundamente."

Ángela Montoya, coordinadora de Ludotecas La Visitación



Escanea para ver el video

Aportamos al cumplimiento de los ODS

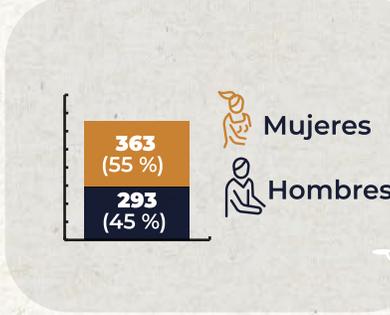




Población atendida directamente:

656

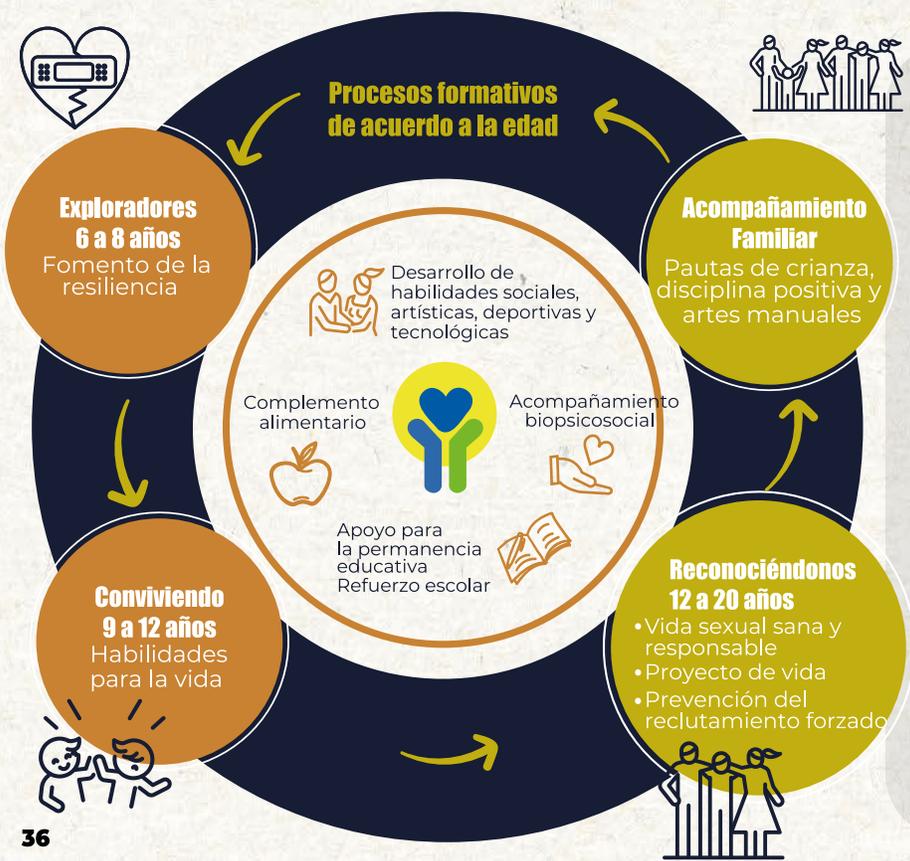
niños, niñas y adolescentes



Nuestros pilares

- Habilidades para la vida
- Resiliencia
- Educación para la prevención
- Protección y promoción de los derechos
- Pedagogía para la vida digna

Modelo estratégico de intervención



Financiadores, aliados y voluntarios



Solución

Capital Social y Comunidades

Línea de acción: Ludotecas y acompañamiento extracurricular



Programa:

Ludotecas La Visitación

► Desarrollamos habilidades artísticas, lúdicas, deportivas, recreativas y formativas

-  **Academia de Pasiones**
Talleres de dibujo, escritura y fotografía. Programa de Chocolisto, en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana y PAN Corporación Social.
-  **Talleres de actividad física y deportiva**
Guiados por 16 estudiantes de actividad física de la Universidad Luis Amigó y 2 funcionarios del Inder en la disciplina de gimnasia artística.
-  **Promoción de derechos**
Programa de Pedagogía Vivencial, Alcaldía de Medellín.
-  **Educación ambiental**
Talleres con el apoyo de la Fundación EPM, a través de la UVA La Esperanza.
-  **Talleres de música, teatro, capoeira y manualidades**
-  **After School**
Acompañamiento escolar en el Centro Comercial La Central para los niños y niñas del sector.

► Aportamos al buen vivir, familiar e individual

-  **118 familias vinculadas**
en el acompañamiento a sus hijas e hijos a través de orientación psicosocial, fortalecimiento de vínculos afectivos en los hogares y talleres de artes manuales.
-  **90 niños, niñas y adolescentes**
recibieron acompañamiento, asesoría psicosocial y apoyo escolar.
-  **181 niños, niñas y adolescentes**
fortalecieron sus habilidades frente al manejo de tensiones y estrés, comunicación asertiva, gestión de emociones y toma de decisiones.

De una muestra de 94 familias, el 97 % calificó excelente el desempeño del ser, el hacer y saber hacer de las ludotecarias y de las condiciones del espacio.





Solución

Capital Social y Comunidades

Línea de acción: Ludotecas y acompañamiento extracurricular



Programa:

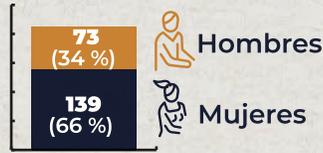
Inspiración Comfama

Un programa que invita a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a hacer una exploración de diferentes mundos de la vida, a través de experiencias de aprendizaje que les permitan descubrir sus gustos, pasiones e intereses y desarrollar sus capacidades y competencias.

Población atendida directamente:

212

niños, niñas y adolescentes



Operado para

comfama

Territorios de incidencia
 Comuna 1 (Barrio Popular) I.E. Federico Carrasquilla
 Comuna 90 (corregimiento de Santa Elena) I.E. Santa Elena

- 2 grupos de artes plásticas
- 6 grupos de danza

- 🎯 Puntaje de **97,67%** en la evaluación de desempeño.
- 🎯 12 estudiantes de la I.E Federico Carrasquilla participaron del primer Festival de Talentos, realizado en Risaralda, durante 3 días.

Conoce más de cómo operamos Inspiración Comfama aquí





Solución
Capital Social y Comunidades
 Línea de acción: **Voluntariado**

Generamos **espacios en los que se unen fuerzas con personas y entidades con la voluntad de contribuir a nuestro propósito superior** de transformar vidas a través del afecto y, al tiempo, inspirarles para ser agentes de cambio.



En **2023** --▶ **vivimos la solidaridad y el trabajo en equipo de la mano de 912 voluntarios**



13 voluntarios de Estados Unidos, de la organización Global Impact Homes, mejoraron la Ludoteca La Visitación San Pablo. La sede ahora cuenta con cocineta, consultorio para atención psicosocial, baños nuevos, un escenario al aire libre y un parque. **Aportaron 520 horas de mano de obra y 30.000.000 COP para los materiales.**

La empresa Coltefinanciera acompañó al Internado Miraflores durante 10 actividades en las que se sumaron más de 70 empleados para compartir jornadas de recreación, deporte e inspiración. **Donaron 67 instrumentos musicales** con los que se han desarrollado sesiones de iniciación musical.

La fundación Second Chance acompañó con talleres de emprendimiento y finanzas a 10 beneficiarios de Echando Bolas a través de 8 sesiones, mentorías y una rueda de negocios para fortalecer sus unidades de negocio.

123 colaboradores de PAN Corporación Social capacitados en Excel básico, intermedio y avanzado, gracias a Filantropía EAFIT.

La magia de la Navidad: los PANas de la Niñez recolectaron **2053 regalos y organizaron 19 eventos** para celebrar la navidad con los niños, niñas y adolescentes de nuestros diferentes programas.

Uno viene a compartir con estos chicos con realidades sumamente distintas y es muy bonito ver la disposición y felicidad que ellos tienen de compartir.

Mateo Mejía
 Voluntario Iniciación Musical en Internado Filantropía EAFIT



Escanea para ver el video

Aportamos al cumplimiento de los ODS

17
 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

912
 Voluntarios

Quienes invirtieron
11.110
 horas de trabajo solidario

187
 eventos de voluntariado



38 jóvenes desarrollaron el Servicio Social del Estudiantado en nuestras sedes

Este **servicio es obligatorio en Colombia** y tiene como propósito integrar a la vida comunitaria al estudiante de educación media académica o técnica.

11 sedes intervenidas por los PANas que pintan

Mejoramiento de las sedes por parte voluntarios que se suman a aportar a construir mejores entornos para la atención de niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.



TRANSFORMAMOS VIDAS

a través del afecto



Solución

**Servicios
y programas**

**Emprendimiento y
desarrollo económico**

 **Emprendimientos**



Solución

Emprendimiento y desarrollo económico

Línea de acción: Fortalecimiento a emprendimientos



Activamos las **capacidades emprendedoras y empresariales** de los jóvenes, las mujeres, adultos y las familias, a partir de alinear el ser y los vínculos con el entorno, buscando sumar a la inteligencia individual la intervención psicosocial, que integren a la familia en el **proyecto de vida** personal para la generación de ingresos, la construcción de nuevas realidades y un futuro mejor.

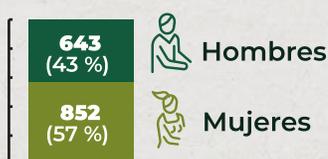
Programa:

Acompañamiento a emprendimientos

Aportamos al cumplimiento de los ODS



1495
emprendedores



2524
asesorías

Operado para



Municipios Aburrá Sur



Marco estratégico de intervención



Además de las asesorías constantes de acuerdo al tipo de emprendimiento y madurez, se generaron estrategias complementarias:

- 10 talleres, 607 asistentes
 - Superando el indicador de 20 asistentes por taller
 - 98 % de satisfacción en cada taller o seminario
- 408 visitas a los establecimientos.
- 54 usuarios atendidos con la estrategia "Emprende con mente sana"
 - Identificar los factores que inciden positiva o negativamente y brindar herramientas para la gestión de emociones potencializa los emprendimientos

TRANSFORMAMOS VIDAS

a través del afecto

Solución



**Nutrición y
seguridad alimentaria**

**Servicios
y programas**

 Suministro de paquetes nutricionales



Solución

Nutrición y seguridad alimentaria

Línea de acción: Suministro de paquetes nutricionales

Aseguramos el bienestar y el desarrollo saludable de las comunidades a través de procesos que abarcan la adquisición experta, distribución eficiente y preparación cuidadosa de alimentos, así como el fortalecimiento de la seguridad alimentaria por medio de procesos de educación.



Suministro de paquetes nutricionales

Refrigerios entregados

420.750

Paquetes nutricionales entregados

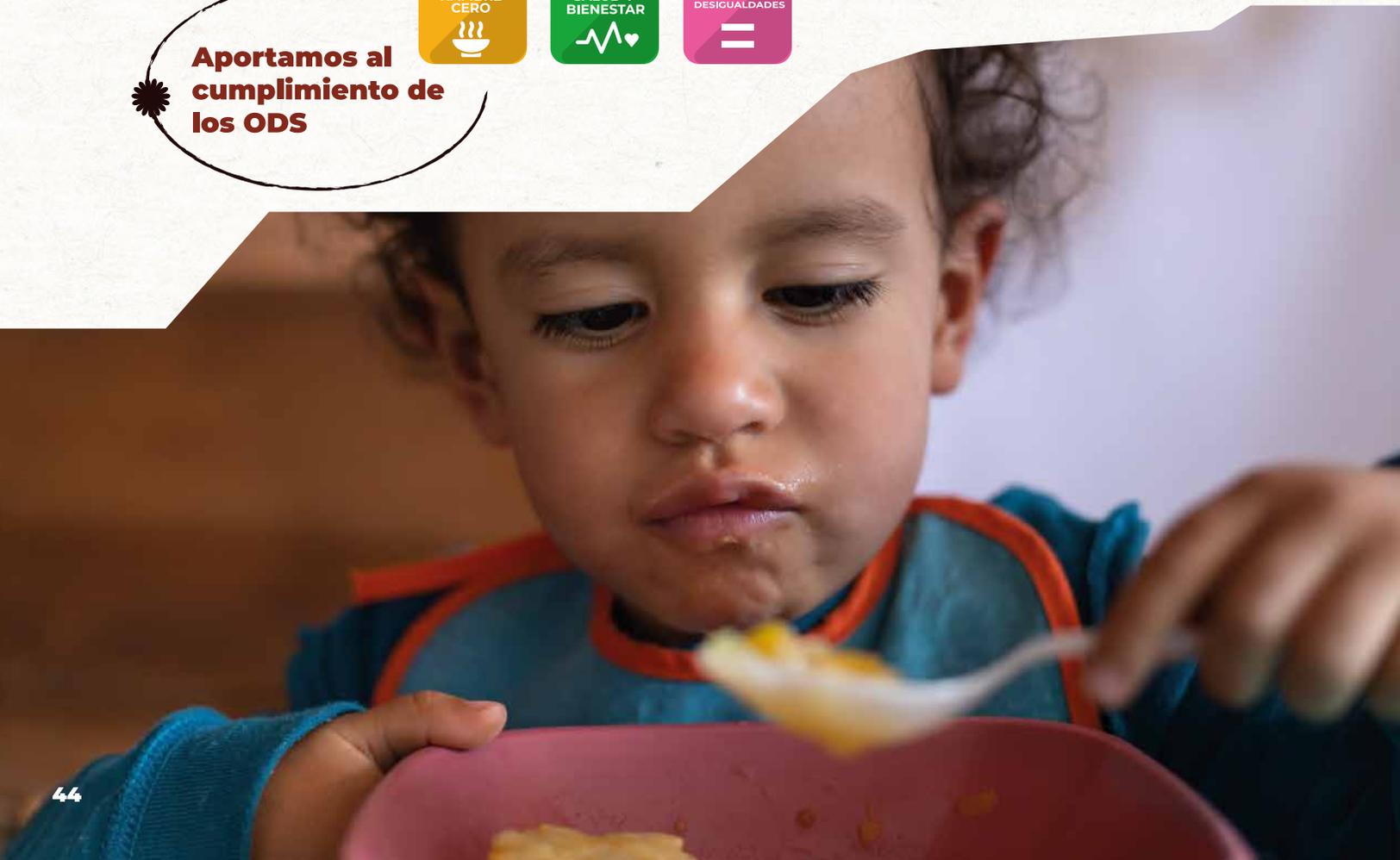
70.744



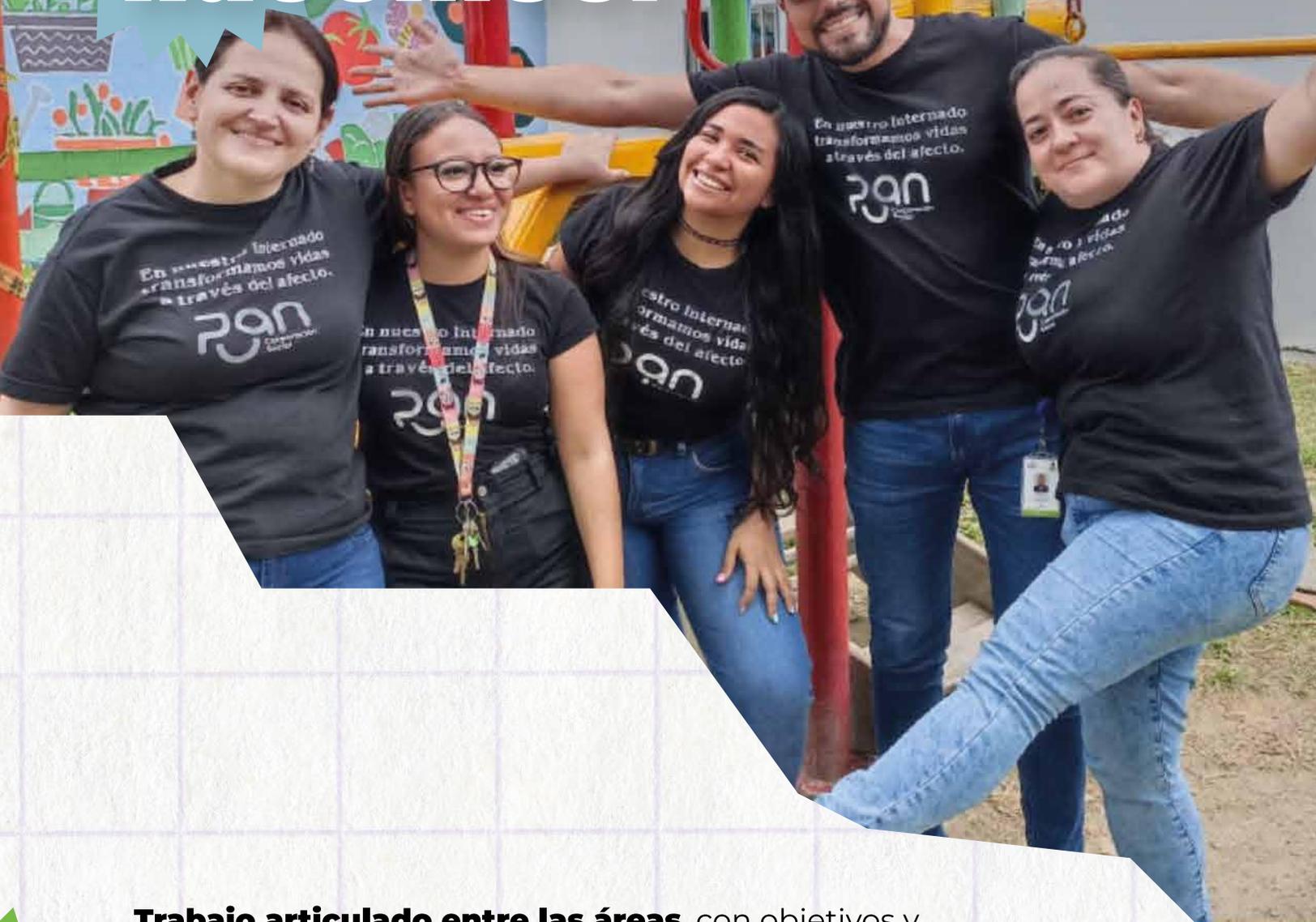
Procesos nutricionales adecuados y generación de cultura para la correcta preparación de los alimentos, que aporten al bienestar de las familias que acompañamos y fortalecemos en temas nutricionales.



Aportamos al cumplimiento de los ODS



¿Cómo lo hacemos?



Trabajo articulado entre las áreas, con objetivos y propósitos claros que unen y fortalecen nuestras capacidades.

Transformar vidas a través del afecto es el motor para fortalecer los procesos internos.

Conoce la gestión de las áreas de apoyo.

Digitalización con enfoque humano

El fortalecimiento digital nos hace más eficientes y aporta a la transparencia y a la calidad de la información, a la vez que nos acerca a innovar en procesos que transforman vidas y territorios.

Implementación de APP en

-  **Mantenimiento:** agilidad en el proceso de solicitudes de mantenimiento, el control de los presupuestos, el seguimiento a las intervenciones y una alineación adecuada con los programas para el control de los procesos.
-  **Market Place y control y manejo de inventarios:** se logró acceder al 100 % de los pedidos de elementos de aseo y material didáctico solicitados por las sedes, de acuerdo al recurso y al inventario asignado. Esto arrojó como resultado más de 200 millones en ahorros y eficiencias en la ejecución anual de las compras.
-  **Talento humano - Reporte de Novedades:** procesos de reporte de novedades, capacitaciones y actividades internas, incluso para los territorios más alejados.
-  **Evaluación de proveedores:** se construyó una aplicación que permite hacer el seguimiento y evaluación de proveedores desde cada una de las sedes, garantizando la idoneidad y objetividad dentro del proceso.

Investigación y espacios de participación

Dialogar entre quienes estamos convencidos no basta; **debemos interactuar y reflexionar con otros actores para lograr el propósito de transformar** y construir conciencia colectiva por el bien común. Es por ello que PAN Corporación Social, participa y dialoga en diferentes escenarios que potencian sus capacidades propias y colectivas.

Curso Organizaciones en modo de incidencia

Con el acompañamiento de **FAONG y Corporación Región, cualificamos la intencionalidad y acciones de articulación para promover e implementar el diálogo y colaboración entre diferentes entidades** en pro de las poblaciones atendidas. Nuestro propósito común es promover y lograr un ambiente habilitante para el desarrollo e impacto de las ONG. Se realizaron actividades colaborativas con el liderazgo de Suma Social y el apoyo de USAID.

Los encuentros entre pares fueron sistematizados por la CCONG en 5 líneas y 25 acciones de valor que se proponen para realizarse durante el 2024, con el objetivo de fortalecer, fomentar y promover las OSC.

Incidencia en la construcción de la Ley Estatutaria de Educación

Durante la construcción de esta propuesta del gobierno nacional, prestamos especial atención al **articulado que compromete el desarrollo, cuidado y educación de niños, niñas y adolescentes en concordancia con las políticas públicas** de las mismas poblaciones, así como las garantías para la institucionalidad, tanto estatal como privada.

Mi cuerpo, mi cuento

En **alianza con la Universidad de Antioquia** y tres de sus unidades académicas (Facultad de Odontología, Instituto de Educación Física, deporte y recreación – IEFD y la Escuela de Nutrición y Dietética), se desarrollaron las acciones de campo que se ejecutaron en dos Hogares Infantiles operados por PAN Corporación Social. Estas acciones se extendieron hasta la realización de talleres y publicación de productos.

Espacios de participación e incidencia

Mesa departamental de Infancia - Comisión de Niños, Niñas y Adolescentes

Encuentros formativos bimensuales. Temas especiales en garantía de derechos, rutas de atención y normativas vigentes.

Mesa departamental Familias Antioquia - Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

Encuentros bimensuales. Participación en la Comisión Gestión del conocimiento, coordinada por el programa Antioquia en Familia. Se realizó el Foro departamental, esta edición en la región de Urabá, con la experta Amparo Micolta de la Universidad del Valle. La participación en esta Mesa permitió articulación y compartir acciones para cualificar al personal profesional de PAN Corporación Social, especialmente a sus equipos psicosociales.

Desde esta Mesa departamental, se logró entregar dos reconocimientos gracias a la movilización de PAN Corporación Social: el primero al programa de Desarrollo Familiar de la Universidad Católica Luis Amigó al recibir la ley que lo determina como una disciplina para el mejoramiento de las familias del país. El segundo, a la Universidad Pontificia Bolivariana por la investigación en Organización social del cuidado en Colombia, en la que PAN aportó al estudio de campo en el primer y segundo año: la investigación recibió el Premio Nacional Antonio Restrepo Barco 2023.

Mesa de Niñez y Familia – Faong

Encuentros mensuales entre organizaciones de la sociedad civil de Antioquia.



Niñez YA

Acciones específicas para el capítulo Antioquia, en las que se promovió la incidencia en los programas de los candidatos a alcaldías y gobernación. En esta alianza trabajamos de forma colaborativa con Comfama, Comfenalco, Federación Antioqueña de ONG, Fundación Antioquia Infantil, Fundación Carla Cristina, Fundación Éxito, Fundación, HACEB, Fundación Hogares Juveniles Campesinos, Fundación Las Golondrinas, Fundación Sofía Pérez de Soto, Corporación Presencia Colombo Suiza, Proantioquia, Universidad de los Niños – EAFIT y World Vision Colombia.



Articulación para la cualificación

XXII Encuentro de Educación Infantil: La educación inicial en conversación con las tecnologías y la ciencia. Experiencias y reflexiones

Participamos en la preparación, investigación y desarrollo argumental del encuentro.

500 asistentes. Comité: Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, AAEI, Cariño y PAN Corporación Social. Se contó con ponencia del Ministerio de Educación, a través de la Directora de Primera Infancia, del experto doctor en pediatría, Humberto Gómez, entre otros.

Seminario Internacional “Vení te cuento”.

En alianza con la Universidad Católica Luis Amigó, participamos en el diseño, organización y realización del seminario, dirigido especialmente a profesionales y estudiantes psicosociales y de educación de la región y de países invitados. Se contó con la participación de la Universidad Austral de Argentina, Centro de acompañamiento a Familias de la Universidad de Caldas, Colombia, Psicoterapia integrativa de la Universidad de Cuenca, Ecuador; y dos experiencias en Antioquia, de acompañamiento a familias por parte de Fundación Sociedad San Vicente de Paul y con familias migrantes Proyecto Echando Bolas de PAN Corporación Social.

Curso corto Prácticas reflexivas con familias.

4 talleres presenciales con profesionales seleccionados y seminario virtual denominado Acompañamiento e Intervención psicosocial con Familias, con ponencias de la Gerencia departamental de Infancia, Adolescencia y Familia; Programa Desarrollo Familiar, Facultad de Psicología de UCLA y PAN Corporación Social.

Reconocimientos 2023

Fenalco Solidario, categoría social

Se destaca el impacto profundo y sostenible que generamos en nuestra comunidad, donde trabajamos para elevar el buen vivir de las familias vulnerables y su entorno social, proporcionando herramientas y capacidades para la vida.



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por su contribución a la vida a partir de su compromiso con la donación de sangre en el departamento



Fundamentamos Alimentos S.A.S por Buenas Prácticas de Manufactura



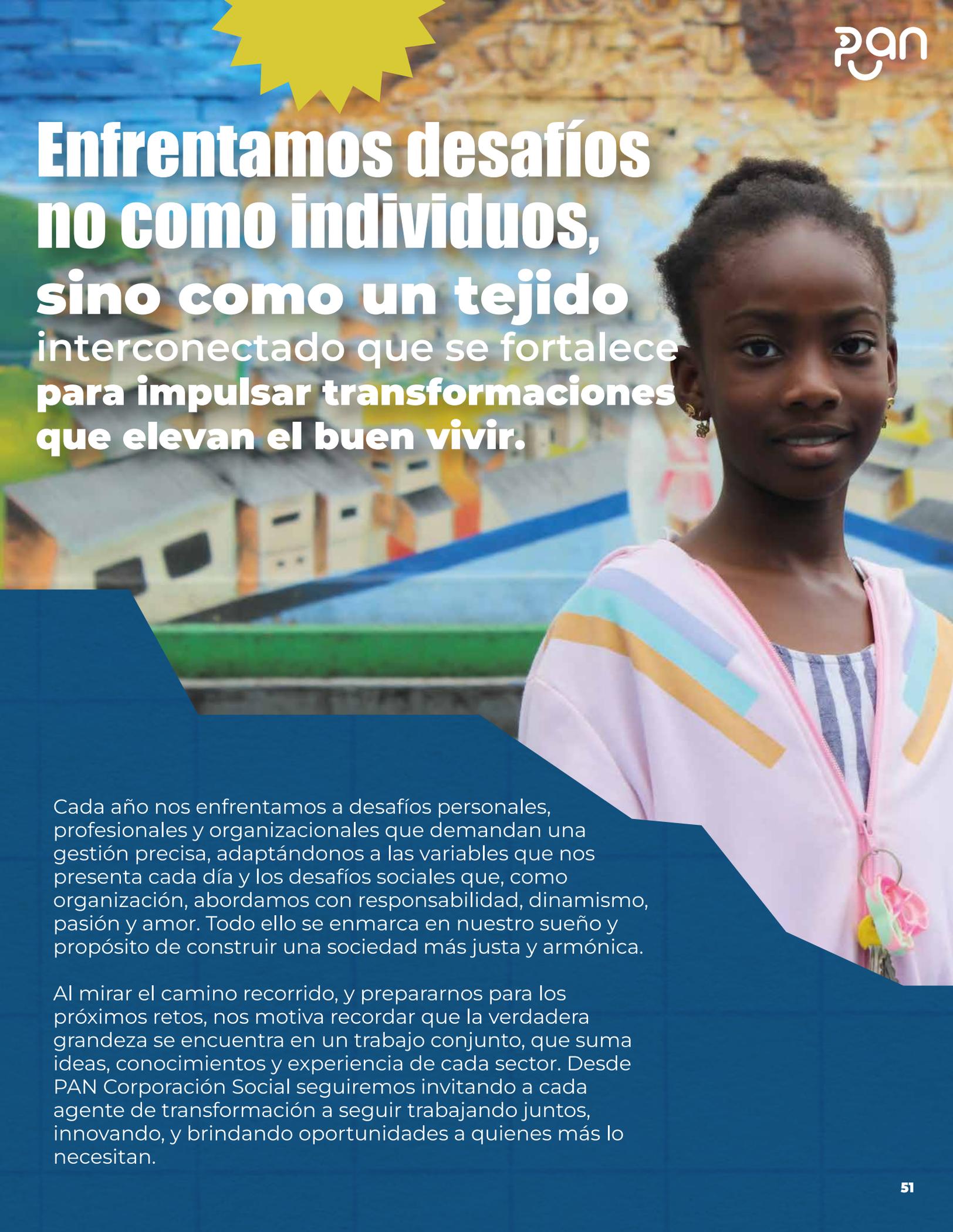
Recertificación en Calidad Norma ISO 9001:2015

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



Se mantiene actualización de Certificado de Acreditación Organizaciones de la Sociedad Civil





**Enfrentamos desafíos
no como individuos,
sino como un tejido**
interconectado que se fortalece
para impulsar transformaciones
que elevan el buen vivir.

Cada año nos enfrentamos a desafíos personales, profesionales y organizacionales que demandan una gestión precisa, adaptándonos a las variables que nos presenta cada día y los desafíos sociales que, como organización, abordamos con responsabilidad, dinamismo, pasión y amor. Todo ello se enmarca en nuestro sueño y propósito de construir una sociedad más justa y armónica.

Al mirar el camino recorrido, y prepararnos para los próximos retos, nos motiva recordar que la verdadera grandeza se encuentra en un trabajo conjunto, que suma ideas, conocimientos y experiencia de cada sector. Desde PAN Corporación Social seguiremos invitando a cada agente de transformación a seguir trabajando juntos, innovando, y brindando oportunidades a quienes más lo necesitan.



Transformamos vidas
a través
del afecto



 pan@corporacionpan.org
 www.corporacionpan.org
 315 304 3879

Medellín, 26 de febrero de 2024

Nit: 890.980.942-6

Señores:

Asamblea General

COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ

Nosotros, **DIEGO FERNANDO SANCHEZ TRUJILLO**, como representante legal, y **ANA MARÍA PALACIO BETANCUR** en calidad de contadora pública del Comité Privado de Asistencia a la Niñez PAN Corporación Social.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad y verificado previamente las cifras y afirmaciones contenidas el conjunto completo de estados financieros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambio en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo con corte a diciembre 31 de 2023, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a diciembre 31 de 2023; adicionalmente:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- La corporación cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la Administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad, en relación con la preparación de información financiera confiable y el cumplimiento de las normas legales.



Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Junta directiva en marzo 01 de 2024.

Firmado en Medellín a los 26 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

Diego F. Sanchez

DIEGO FERNANDO SANCHEZ TRUJILLO
Representante Legal
Cédula 71.769.874

Ana María Palacio

ANA MARÍA PALACIO BETANCUR
Contadora Pública
Cédula 43.907.219
Tarjeta profesional T.P.151674- T



Reviso:
Eliana Patricia Chica Rojas





R.P. 2024 – 0154

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores Benefactores y Voluntarios del **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**

1. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1.1. OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados Financieros Individuales del **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en los Activos Netos y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la entidad **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**, a 31 de diciembre de 2023, así como sus Resultados y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2.

1.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "**NIA**" y la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento "**NIEA**" 3000, denominada "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" para la evaluación del Control Interno, contenidas en el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de Ética que son aplicables a mi Auditoría de los Estados Financieros Individuales en Colombia, fundamentados en la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, y he cumplido con las demás responsabilidades de Ética, según lo contemplado en dichos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi **Opinión Favorable**.

1.3. PÁRRAFO SOBRE OTROS ASUNTOS

1.3.1. ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2022

Los Estados Financieros Individuales del **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, que se incluyen para dar cumplimiento a los requerimientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, fueron auditados por otra Contadora Pública designada por la firma **RPEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.**, quien emitió una opinión favorable el día 3 de marzo del año 2023.

1.4. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales adjuntos, de conformidad con lo estipulado en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2, y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros Individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la elaboración de los Estados Financieros Individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Comité de continuar como Corporación en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las explicaciones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de Entidad en Funcionamiento.

Los Estados Financieros Individuales adjuntos, se encuentran Certificados por el Representante Legal y por la Contadora Pública, bajo cuya responsabilidad se prepararon.

La Junta Directiva de la entidad es la encargada de la supervisión del proceso de información financiera.

1.5. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR, EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros Individuales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. El concepto de seguridad razonable se considera como un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "**NIA**" siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "**NIA**", apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:



- 1.5.1.** Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la emisión de mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- 1.5.2.** Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Corporación.
- 1.5.3.** Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Dirección del Comité, del principio contable de Entidad en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, establecí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar como negocio en marcha.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de elaboración de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Comité deje de ser una Entidad en Funcionamiento.

Comuniqué a los responsables del Gobierno de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

2. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2023, el Comité ha llevado su contabilidad conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable; las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad y los Actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios y de la Junta Directiva; la Correspondencia, los Comprobantes de las cuentas y los Libros de Actas se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales, y en la Corporación se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

2.1. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el Artículo 209, la obligación del Revisor Fiscal de pronunciarse sobre el cumplimiento de las Normas Legales e Internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la Administración de la Organización, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración del Comité.

Para efectos de la evaluación del Cumplimiento Legal y Normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas Legales que afectan la actividad del Comité;
- Estatutos de la Corporación;
- Actas de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios y de la Junta Directiva.

Para la evaluación del Control Interno, utilicé como criterio el modelo **COSO**. Este modelo no es de uso obligatorio para el Comité, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una Organización incluye las políticas y procedimientos que:

- 1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los Activos de la Entidad;
- 2) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y
- 3) Proporcionan seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Organización que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Corporación, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si el Comité ha dado cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios y de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Auditoría para el año 2023.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

2.2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, el Comité ha dado cumplimiento a las Leyes y Regulaciones aplicables, así como a las Disposiciones Estatutarias, y de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

2.3. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo **COSO**.

Atentamente,

LINA MARÍA OSORIO CORREA
Revisora Fiscal

T. P. N° 164945-T

Designada por la firma RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

Carrera 50 N° 52-22, Oficina 501

Medellín, Colombia

Febrero 29 del año 2024



COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
 Períodos terminados a 31 de Diciembre de 2023 y 2022
 Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
A C T I V O			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	4,879,967,856	5,168,367,174
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1,362,746,664	1,067,726,181
Activos por impuestos corrientes	6	25,921,411	25,296,526
Inventarios	7	606,116,243	459,410,979
Gastos pagados por anticipado	8	56,685,598	121,992,571
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6,931,437,772	6,842,793,431
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9	10,915,039,980	8,497,287,924
Propiedades de inversión	10	6,757,271,566	6,090,523,468
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		17,672,311,546	14,587,811,392
TOTAL ACTIVO		24,603,749,318	21,430,604,823
P A S I V O			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	1,738,945,920	1,782,949,673
Pasivos financieros	15	36,614	-
Beneficios a empleados	12	609,626,031	561,564,381
Ingresos recibidos por anticipado	13	1,390,079,651	1,399,535,516
Pasivos por impuestos corrientes	14	70,803,000	23,519,000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,809,491,216	3,767,568,570
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros	15	688,888,878	1,000,000,000
Contingencia Civil	15	1,127,328,531	1,000,000,000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,816,217,409 -	2,000,000,000
TOTAL PASIVO		5,625,708,625 -	5,767,568,570



COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Períodos terminados a 31 de Diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NETO	16		
Activo neto temporalmente restringido		6,404,595,209	4,362,127,834
Activo neto permanentemente restringido		1,565,354,383	1,565,354,383
Activo neto sin restricciones		352,250,000	352,250,000
Superávit por revaluación	22	10,170,439,873	7,340,836,661
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo		485,401,229	2,042,467,375
TOTAL ACTIVO NETO		18,978,040,694	15,663,036,253
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		24,603,749,318	21,430,604,823

Certificamos que se han verificado las partidas contenidas en el presente informe y que las cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Sánchez Trujillo
Representante Legal
C.C. No.71.769.874 Medellín
(Ver Certificación adjunta)

Lina María Osorio Correa
Revisora Fiscal
T.P 164945-T
Designada por la firma
RPiedrahíta Auditores & Asociados S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

Ana María Palacio Betancur
Contadora Pública
T.P.151674-T
(Ver Certificación adjunta)



COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
 Períodos terminados a 31 de Diciembre 2023 y 2022
 Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Ingreso de actividades ordinarias			
Ingreso de actividades ordinarias por prestación de servicios		56,621,936,874	48,694,200,841
Ingresos por donaciones		4,278,125,870	6,641,902,163
Otros ingresos ordinarios		895,822,111	556,422,588
Ingreso de actividades ordinarias por venta de bienes y servicios		1,161,523,911	377,704,688
Total ingresos de actividades ordinarias	17	62,957,408,767	56,270,230,280
Gastos de actividades ordinarias			
Costo de la prestación del servicio		(59,242,656,646)	(50,981,216,596)
Costo de la mercancía vendida		(14,240,558)	(49,550,780)
Gastos de administración		(3,265,631,533)	(3,068,289,294)
Otros gastos operacionales		(238,146,118)	(214,626,089)
Total de gastos de actividades ordinarias	18	(62,760,674,855)	(54,313,682,759)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos de actividades ordinarias		196,733,911	1,956,547,521
Otros ingresos	19	427,241,685	306,776,475
Otros gastos	20	(125,618,367)	(211,319,620)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos		301,623,317	95,456,855
Impuesto de renta		(12,956,000)	(9,537,000)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del período		485,401,229	2,042,467,375
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Superávit por revaluación		1,139,331,586	0
Exceso (déficit) ORI		1,139,331,586	0
Excedente Integral		1,624,732,815	2,042,467,375

Certificamos que se han verificado las partidas contenidas en el presente informe y que las cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Sánchez Trujillo
 Representante Legal
 C.C. No.71.769.874 Medellín
 (Ver Certificación adjunta)

Lina María Osorio Correa
 Revisora Fiscal
 T.P. 164945-T
 Designada por la firma
 RPiedrahíta Auditores & Asociados S.A.S.
 (Ver Dictamen Adjunto)

Ana María Palacio Betancur
 Contadora Pública
 T.P.151674-T
 (Ver Certificación adjunta)



COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO
Periodos terminados a 31 de Diciembre de 2023 y 2022

	Activo neto sin restricciones		Activo neto temporalmente restringido						Activo neto permanentemente restringido		Total
	Superávit de capital	Superávit por revaluación	Fondo social	Donaciones en especie	RESERVAS		Exceso (Déficit) de ingresos sobre gastos del período	Exceso (Déficit) de ingresos sobre gastos acumulados	Ajustes adopción por primera vez	Ajuste por cambio en política o corrección de errores	
					Con Destinación Específica	Otras Reservas					
Saldos a Diciembre 31 de 2021	352,250,000	7,340,836,661	714,779,465	60,405,950	2,209,471,269	1,068,941,205	308,529,945	0	1,565,354,383	0	13,620,568,878
Traslado de reserva a fondo social					(2,209,471,269)	(364,723,000)					(2,574,194,269)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo							2,042,467,375				2,042,467,375
Traslado de exceso (déficit) de ingresos sobre gastos			308,529,945				(308,529,945)				0
Apropiación de reservas			(86,344,858)		1,860,539,127	800,000,000					2,574,194,269
Saldos a Diciembre 31 de 2022	352,250,000	7,340,836,661	936,964,551	60,405,950	1,860,539,127	1,504,218,205	2,042,467,376	0	1,565,354,383	0	15,663,036,253
Traslado de reserva a fondo social					(1,860,539,127)	(1,056,570,983)					(2,917,110,110)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo		2,829,603,212					485,401,229				3,315,004,441
Traslado de exceso (déficit) de ingresos sobre gastos			2,042,467,375				(2,042,467,375)				(0)
Apropiación de reservas			(1,300,832,222)		1,143,748,063	500,000,000					342,915,841
Saldos a Diciembre 31 de 2023	352,250,000	10,170,439,873	1,592,254,846	60,405,950	3,004,287,190	1,747,647,222	485,401,230	0	1,565,354,383	0	18,978,040,694

Diego F. Sánchez
Diego Fernando Sánchez Trujillo
Representante Legal
C.C. No.71.769.874 Medellín
(Ver Certificación adjunta)

Lina María Osorio
Lina María Osorio Correa
Revisora Fiscal
T.P. 164945-T
Designada por la firma
RPiedrahita Auditores & Asociados S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

Ana María Palacio
Ana María Palacio Betancur
Contadora Pública
T.P. 151674-T
(Ver Certificación adjunta)

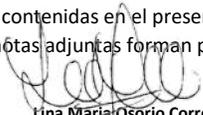


COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
Períodos terminados a 31 de Diciembre de 2023 y 2022

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Exceso (Déficit) de ingresos sobre gastos	485,401,229	2,042,467,375
Más depreciaciones	229,681,445	200,729,255
Menos depreciaciones activos dados de baja	(1,765,231)	(21,894,021)
Más Deterioro de Cartera	45,486,972	75,572,769
Menos utilidad revalorización de las propiedades de inversión	0	(214,909,923)
Activos dados de baja-Deterioro Maquinaria, equipo de computo	0	54,636,310
Efectivo generado en la operación	758,804,415	2,136,601,765
(Aumento) o Disminución de inventarios	(146,705,264)	(92,276,765)
(Aumento) o Disminución de gastos pagados por anticipado	65,306,972	71,595,108
(Aumento) o Disminución de deudores corto plazo	(339,278,418)	(957,631,654)
(Disminución) o Aumento de ingresos recibidos por anticipado	(9,455,865)	(468,601,211)
(Disminución) o Aumento de cuentas por pagar	125,806,885	277,309,010
(Disminución) o Aumento de proveedores	(176,564,385)	(234,090,073)
(Disminución) o Aumento de las otras cuentas por pagar	4,546,000	(11,031,000)
(Disminución) o Aumento de impuestos, gravámenes y tasas	47,284,000	20,700,000
(Disminución) o Aumento de Obligaciones laborales	48,061,660	52,411,256
(Disminución) o Aumento de Contingencias civiles	127,328,531	1,000,000,000
EFFECTIVO NETO EN LA OPERACIÓN	505,134,531	1,794,986,438
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(202,279,044)	(284,724,961)
Adecuación propiedad de Inverison	(508,096,512)	(3,456,542,745)
Disposición de propiedad, planta y equipo	227,916,214	
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(482,459,342)	(3,741,267,706)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones financieras a LP	(311,074,508)	1,000,000,000
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(311,074,508)	1,000,000,000
TOTAL VARIACION DEL EFECTIVO	(288,399,319)	(946,281,269)
EFECTIVO AL INICIAR EL AÑO	5,168,367,174	6,114,648,444
EFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	4,879,967,856	5,168,367,174
AUMENTO O DISMINUCION	(288,399,319)	(946,281,269)

Certificamos que se han verificado las partidas contenidas en el presente informe y que las cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


Diego Fernando Sánchez Trujillo
Representante Legal
C.C. No.71.769.874 Medellín
(Ver Certificación adjunta)


Lina María Osorio Correa
Revisora Fiscal
T.P. 164945-T
Designada por la firma
RPiedrahíta Auditores & Asociados S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)


Ana María Palacios Betancur
Contadora pública
T.P.151674-T
(Ver Certificación adjunta)

A photograph of two young girls. The girl on the left has long brown hair and is smiling, with a red nose on her nose. The girl on the right has braided hair and is looking upwards, also with a red nose. They are wearing white t-shirts. The background is a colorful, abstract wall with green, blue, and yellow sections. The text 'Notas financieras 2023' is overlaid on the bottom left of the image, with '2023' being the largest and most prominent part of the title.

Notas financieras 2023

PAN Corporación Social

COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
NIT.890.980.942-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023 para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades (Con valores comparativos al 31 de diciembre de 2022)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS GENERALES

Capítulo 1 Nota 1. Información General

Comité Privado de Asistencia a la Niñez y/o denominada PAN Corporación Social, es una Corporación Privada sin ánimo de lucro, fundada en Medellín, Colombia, con personería jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia, mediante la Resolución N° 120 del 28 de agosto de 1970; las cinco (5) últimas reformas fueron aprobadas por el mismo órgano mediante las resoluciones N° 08476 del 16 de junio de 1986, N° 1553 de octubre 7 de 1997, y N° 8525 del 27 de octubre de 2004, No 2018060366747 de noviembre 2 de 2018; N° 2022060012614 de mayo 12 de 2022 así mismo, la Resolución N° 5497 del 27 de diciembre de 2013 aprobada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La Corporación hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y se ciñe a las normas establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se encuentra vigilada por la Gobernación de Antioquia, tiene una duración indefinida y perdurará hasta cuando sea disuelta por decisión de la Asamblea de Benefactores y Voluntarios o por causas legales.

La licencia de educación se obtuvo mediante la compra de la misma a una institución avalada por el ministerio de educación así; la licencia de funcionamiento fue otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín, mediante resolución N° 001662 de agosto 28 de 1998 y adquirido por PAN Corporación Social mediante la resolución N° 202150014700 de 16 de febrero de 2021.

La sede social de la Entidad está ubicada en la ciudad de Medellín, en la dirección Calle 49 # 16 AA – 99, barrio Buenos Aires.

El objeto de Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación Social es el de realizar actividades de desarrollo social; esto es, la promoción del óptimo desarrollo humano y del entorno, aportando a la finalidad social del estado y a la construcción de la sociedad, mediante actividades relacionadas con la integración y la realización armónica del sujeto colectivo familia, reconociendo a sus miembros activos con capacidades de transformación, sin distinción de su ciclo vital y curso de vida.

En desarrollo de su objeto, ejecutará programas y proyectos enfocados a la protección, prevención y promoción de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de

especial protección en situación de riesgo o vulnerabilidad, exclusión y discriminación para aportar así al restablecimiento de sus derechos fundamentales. Así mismo, actuará con la

familia y la comunidad en la búsqueda de realizaciones integrales, incluida la educación inicial en el marco de la atención integral de la infancia y adolescencia. De igual forma, podrá prestar

servicios en el área de la salud, en la promoción y desarrollo de actividades culturales, y de la educación formal y no formal.

De conformidad con lo anterior, PAN Corporación Social encaminará sus esfuerzos al cumplimiento de su objeto, llevando a cabo todas aquellas acciones necesarias para la ejecución del mismo.

Así mismo, PAN Corporación social podrá brindar promoción y apoyo a otras entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del E.T. y las normas que lo modifiquen.

De acuerdo con los estatutos de conformación por los cuales se rige, la jerarquía de los organismos de dirección y control son:

- ✓ Asamblea General de Benefactores y Voluntarios
- ✓ Junta Directiva
- ✓ Dirección Ejecutiva

El órgano encargado de examinar y validar los Estados Financieros anuales, previo a la presentación a la Asamblea de Benefactores y Voluntarios, es la Junta Directiva. A la Asamblea de Benefactores y Voluntarios le corresponde aprobar el conjunto de estados financieros con sus revelaciones, así como el “Estado de Ingresos y Egresos y Aplicación de Excedentes”.

Los estados financieros fueron elaborados para su presentación a la Junta directiva el 01 de marzo de 2024.

Portafolio de productos y servicios

- ✓ Servicio de atención integral en Protección Especializada, en las modalidades de Internado General, por condiciones de amenaza o vulneración, y Hogares Sustitutos por condiciones de amenaza o vulneración a niños, niñas y adolescentes, remitidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ✓ Servicio de atención integral en Protección Especializada, modalidad Red de Hogares de Paso, a niños y niñas entre 1 y 9 años de edad. Programa contratado con el municipio de Medellín.

- ✓ Servicio de atención a jóvenes y adolescentes mediante asesoría y acompañamiento en la formulación del proyecto de vida a través de la exploración de sus aptitudes, habilidades e intereses vocacionales y profesionales en desarrollo del programa Construyendo futuro.
- ✓ Servicio de atención integral a la primera infancia en las modalidades de Hogares comunitarios en la modalidad de Hogar tradicional y familiar, Hogar Infantil, Centros de Desarrollo Infantil Institucional y familiar, mediante la política de Cero a Siempre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, jardines infantiles y centros infantiles por medio de la política de primera infancia de Buen Comienzo y preescolar de forma privada de la Corporación.
- ✓ Servicio de atención a madres gestantes y lactantes y niños y niñas entre seis **(6)** meses y hasta los cinco **(5)** años en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil Familiar.
- ✓ Servicio Ludotecas la Visitación los cuales son espacios protectores llenos de afecto donde se previenen las vulneraciones y se dan procesos de transformación por medio del juego, el arte, el deporte y el acompañamiento escolar.
- ✓ Familias Hoy: Fortalecimiento de las capacidades familiares y construcción de entornos protectores y autogestores.

Este programa se desarrolla mediante el programa Mi familia en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desarrollando estrategias de fortalecimiento de la familia como agente de transformación y desarrollo social, en consecuencia, se diseñan, implementan y gestionan modalidades, estrategias y servicios para garantizar el disfrute pleno de derechos humanos de las familias y sus integrantes, fortalecer los vínculos de solidaridad y afecto y generar espacios democráticos de valoración y respeto de la dignidad humana donde se erradique el uso de la violencia o cualquier otra forma de relacionamiento que atente contra la integridad moral y física de las personas, por parte de algún miembro del grupo familiar o externo a éste.

- ✓ Servicio de capacitación nutricional y social, manipulación, preparación y conservación de alimentos y evaluación nutricional a niños, niñas y adultos.
- ✓ Suministro de insumos para preparación de alimentos.
- ✓ Suministro de refrigerios.
- ✓ Servicio de acompañamiento, asesoría, formación, conexión y crecimiento de valor a empresas y emprendedores en diferentes Municipios.
- ✓ Servicio de acompañamiento a las empresas en desarrollo del programa de empresas conscientes que consiste en el acompañamiento a las empresas que buscan conectar su propósito organizacional con sus empleados y sus familias, para mejorar la calidad de vida y de bienestar de los colaboradores, y, por ende, la productividad de la compañía. Así mismo, acompañar la generación de ingresos a través de conexión con los emprendimientos que tienen los beneficiarios de los programas Mi Familia, Echando Bolas



y de las familias de los colaboradores y colaboradoras de PAN Corporación Social. De igual forma, conectar oferta y demanda para la empleabilidad de nuestros beneficiarios.

Capítulo 2 Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Comité Privado de Asistencia a la Niñez –PAN Corporación social, han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2015 y puestas en vigencia en Colombia a través del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, por el cual se aprueban las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia, modificado y complementado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, el Decreto 2150 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, y Orientación Técnica 14 sobre Entidades sin ánimo de lucro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables y también requiere que la Dirección Ejecutiva ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Más adelante se detallan las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar, el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, define la presentación anual del juego completo de estados financieros, con la respectiva información comparativa, detallados así:

- Estado de situación financiera Individual
- Estado de actividades
- Estado de cambios en activo neto
- Estado de flujo de efectivo
- Revelaciones

La presentación del Estado de la Situación Financiera, se realiza identificando activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos corrientes son aquellos mantenidos principalmente con fines de negociación, o que la entidad espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero; por su parte, como pasivos corrientes se clasifican aquellas partidas que deben ser liquidadas dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero. Las demás partidas se clasifican como no corrientes.

El estado de actividades, para el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, es presentado en un único estado donde se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, opta por realizar en todos los casos, una presentación separada del estado de actividades y el estado de cambios en el activo neto, sin importar el origen de los movimientos en el activo neto.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- **Actividades de operación:** actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Esto es, la compra y venta de propiedad, planta y equipo, intangibles e instrumentos de patrimonio de otras entidades.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo neto y de los pasivos de carácter financiero. Entre las actividades de financiación se incluyen, la adquisición y liquidación de préstamos, entre otros.

Nota 3. Resumen principales políticas contables

3.1. Moneda de presentación y moneda funcional

El peso colombiano fue determinado como moneda funcional y moneda presentación del Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, las cifras presentadas en los estados financieros están en pesos.

3.2. Transacciones en moneda extranjera y ajuste por diferencia en cambio

La moneda extranjera es aquella que es diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación de la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Para hacer estas conversiones El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, utiliza como tasa de cambio las emitidas por el Banco de la República de Colombia. Las diferencias de conversión son reconocidas como ingreso o gasto en el resultado del periodo en el que se incurren.

3.3. Propiedad, planta y equipo

Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, debe reconocer un activo como propiedad planta y equipo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo, se espera utilizar en un periodo mayor a un año y su valor pueda ser medido fiablemente.

Los activos reconocidos como propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor excepto para los activos que podrán ser medidos al valor razonable con fiabilidad.

Para los terrenos y las construcciones, la medición posterior es al valor razonable, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, los terrenos no son base para depreciación.

Los terrenos y las construcciones son activos independientes, y se contabilizan por separado, incluso si Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social los ha adquirido de forma conjunta.

Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, considera que la frecuencia de las revalorizaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de los que se estén revalorizando. Cuando el valor razonable del activo revalorizado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revalorización, por lo cual considera que la regularidad suficiente para la realización de los avalúos, es hasta 5 años.

Los activos que superen un costo de 1 SMLV se reconocerán como propiedad planta y equipo, y los que sean inferiores irán al resultado del ejercicio.

Los desembolsos posteriores como adiciones y mejoras, pueden ser reconocidos como mayor valor del activo, siempre y cuando se puedan medir de forma fiable y generen beneficios económicos adicionales. El mantenimiento para conservar el activo a lo largo de su vida útil, se reconoce en los resultados del ejercicio.

El importe depreciable de los activos de Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social se distribuyen de forma sistemática a lo largo de su vida útil, por lo cual el método de depreciación utilizado es el de línea recta y no utiliza depreciación por

componentes, y el cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

A continuación, se detallan las vidas útiles establecidas por Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	70 años de acuerdo con avalúo
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	7
Flota y equipo de transporte	10

La entidad ha contratado a especialistas en la valoración de activos, señores Mario Fernando Calleja Uribe y a Juan Gonzalo Mejía, afiliados al Registro Abierto de Avaluadores (RAA), y a Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, por lo que cuentan con la idoneidad para determinar los valores razonables de los lotes y construcciones de propiedad de la entidad.

Los avaluadores han utilizado una técnica de valoración basada en el método de valor de mercado para los terrenos, y enfoque del costo de reposición para las construcciones.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. El nivel de jerarquía y de valoración dado por los peritos Avaluadores de los activos clasificados como terrenos y construcciones es de nivel 2.

El importe amortizable de los activos se determina después de deducir su valor residual. El valor residual certificado en los informes valuatorios para las construcciones, es del 10%.

Si se revaloriza un elemento de propiedad, planta y equipo, Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, revalorizará también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos, esto para evitar revalorizaciones selectivas.

Las utilidades por cambios en los valores razonables, se incluyen en el patrimonio de la entidad en Otro Resultado Integral (ORI), y no se realizará la reclasificación a resultados acumulados a medida que la entidad utiliza los activos, pues Comité Privado de Asistencia a la Niñez- PAN Corporación social, considera que los activos se encuentran realizados al momento de la venta o por el uso total, adicionalmente porque pertenecen a una entidad sin ánimo de lucro, lo cual no puede frente a sus excedentes acumulados distribuirse.

El nuevo valor a depreciar es el del valor revaluado a la fecha del balance.

Cuando se revaloriza un elemento de propiedad, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revalorización puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

(a) Re expresado proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revalorización sea igual a su importe revalorizado. Este método se utiliza a menudo cuando se revaloriza el activo por medio de la aplicación de un índice a su coste de reposición depreciado.

(b) Eliminada contra el valor en libros bruto del activo, de manera que lo que se re expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo.

Este último método de la eliminación de la depreciación, es utilizado por Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

La baja en las propiedades, planta y equipos se da con su venta o retiro.

Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, no calcula sobre los efectos de la revalorización de los activos fijos impuesto diferido, dado a que se espera que en caso que se tengan utilidades futuras por ventas, se reinviertan en la actividad meritoria y no generen impuesto a las ganancias. Esto debido a que la entidad pertenece a los contribuyentes del régimen tributario especial.

3.4. Inventarios

Los inventarios son activos mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, o que forman parte de los materiales o suministros consumidos en el proceso de prestación de servicios.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición los cuales comprenden el precio de compra, transporte, almacenamiento e impuestos no recuperables, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Los descuentos y bonificaciones obtenidos por la compra de inventarios son reconocidos como menor valor del costo del mismo o de la prestación del servicio según resulte procedente.

Para la medición del costo de sus inventarios, el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, utiliza el método del último costo, y como fórmula de asignación del costo del inventario utiliza el método del promedio ponderado.

Para determinar el deterioro del valor de los inventarios de producto terminado, estos son medidos al menor valor entre el costo y el valor neto realizable, el cual se calcula como el

precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

3.5. Propiedades de inversión

Son propiedades que se mantienen por el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social para obtener rentas, plusvalía o ambas.

Medición inicial	Medición posterior
Costo de adquisición: incluye todos los desembolsos incurridos hasta colocar el activo en condición de uso.	Valor razonable: <ul style="list-style-type: none"> Las propiedades de inversión no se deprecian. Las utilidades y pérdidas por cambios en los valores razonables se incluyen en el estado de resultados.

Cuando se realizan transferencias como consecuencia de un cambio en el uso del bien, de propiedad de inversión a propiedad, planta y equipo el costo de la propiedad a efectos de contabilizaciones posteriores, es el valor razonable en la fecha de cambio de uso. Si por el contrario la transferencia se realiza de propiedad, planta y equipo a propiedad de inversión, el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, trata cualquier diferencia entre el importe en libros y el valor razonable, en el resultado del período.

La baja en las propiedades de inversión se da con su venta o retiro.

El valor razonable de los terrenos y edificios se determina a partir de la evidencia basada en el mercado que ofrezca la tasación, realizada por expertos independientes cualificados profesionalmente.

La entidad ha contratado a especialistas en la valoración de activos Mario Fernando Calleja Uribe y a Juan Gonzalo Mejía, afiliados al registro Abierto de Avaluadores (RAA), y a Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, por lo que cuentan con la idoneidad para determinar los valores razonables de los lotes y construcciones clasificados como propiedad de inversión.

Los Avaluadores han utilizado una técnica de valoración basada en el método de valor de mercado, y enfoque del costo de reposición.

El nivel de valoración de los activos clasificados como terrenos y construcciones es de nivel 2.

3.6. Deterioro de los activos

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente,

con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la compañía (unidades generadoras de efectivo).

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

El deterioro registrado en periodos pasados es revertido, sí y solo sí, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no excede el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

3.7. Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la entidad obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

3.8. Contratos de arrendamiento

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo le confiere a el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, el derecho de uso del activo.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, realiza una evaluación de las características de sus contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario se consideran operativo.

Cuando el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, actúa como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del

bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados, los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la entidad obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato.

El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del periodo a lo largo de la vigencia del contrato.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de actividades durante la vigencia del contrato.

3.9. Instrumentos financieros

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

3.9.1 Activos Financieros

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, determina contabilizar sus instrumentos financieros aplicando los requerimientos de la sección 11, la clasificación de los activos financieros se realiza desde el reconocimiento inicial al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos medidos al costo amortizado se reconocen inicialmente al precio de la transacción más los costos de transacción, los demás son reconocidos al valor razonable.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que algún activo financiero medido a costo amortizado este deteriorado. Si existe tal evidencia, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero. El valor del deterioro se reconoce en el resultado del periodo en que se incurre.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro se analiza individualmente para cada activo financiero. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro es reconocida en el resultado del periodo, en la medida que el valor libros del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reversión.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe adeudado registrando la corrección valorativa en caso de existir evidencia objetiva de impago por parte del deudor, por política general, las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo no se descuentan.

Un activo financiero se dará de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o se transfiera.

3.9.2 Pasivos Financieros

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción menos los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

Un pasivo financiero se dará de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La distinción entre pasivos corrientes y no corrientes para la clasificación en el estado de situación financiera, depende del plan de pagos pendiente al final del periodo.

3.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende las partidas disponibles en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo expresados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cierre del final del periodo y los impactos de diferencia en cambio son reconocidos en el ingreso o gasto financiero del periodo.

3.11. Costos por préstamos

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

3.12. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente

bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

3.13. Impuesto

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad.

Los impuestos incluyen, entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto sobre las ventas IVA, impuesto predial, impuesto de industria y comercio correspondiente a las actividades de comercio.

Tratamiento especial en el cálculo de Impuesto a la renta: para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con las actividades meritorias como salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general, y que la comunidad tenga acceso a ellos, además su tarifa de tributación es del 20%.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior y
- b) Que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto 2150, previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

3.14. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social proporciona a sus trabajadores.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de actividades del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa, se adeudan al empleado beneficiado. Dichos pasivos son cancelados en la medida que se va realizando el pago efectivo.

Beneficios por terminación: son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Se reconocen en el gasto de manera inmediata.

Por normatividad laboral vigente en Colombia los beneficios post-empleo son tratados como planes de aportaciones definidas, donde la entidad hace un aporte mensual a los fondos de pensiones y traslada completamente las obligaciones legales e implícitas del pago de las pensiones a los empleados cuando se cumplan las condiciones establecidas. El aporte realizado es reconocido como gasto en el resultado del periodo en el que se incurre.

3.15. Reconocimiento de ingresos

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social obtiene ingresos de actividades ordinarias por concepto de:

3.15.1. Prestación de servicios.

Los ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y puedan ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, rebajas, bonificaciones y descuentos otorgados a los clientes.

Se reconoce ingreso por la prestación de servicios cuando el grado de terminación de la transacción y los costos incurridos para completarla pueden medirse con fiabilidad. El grado de terminación de la transacción se determina analizando la proporción física de la transacción del servicio o del acuerdo del servicio.

Los intereses se reconocen por el método del interés efectivo cuando es probable que los beneficios económicos fluyan al Comité Privado para la Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social y el importe del ingreso pueda ser medido con fiabilidad.

3.15.2. Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocen cuando:

- a) La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

- b) La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre estos; y
- c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.15.3. Reconocimiento de donaciones

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, define aplicar lo previsto en la Sección 24 “Subvenciones del Gobierno” de la NIIF para las PYMES, para el reconocimiento, medición y revelación de las donaciones recibidas.

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, recibe donaciones en dinero o en especie, las cuales son reconocidas al valor razonable del activo recibido o por recibir. Si el donante impone algún tipo de condición a cambio de la donación, la misma es reconocida en el pasivo como un ingreso diferido hasta que se dé el cumplimiento. Por su parte si el donante no impone condiciones la donación es reconocida como ingreso en el resultado del periodo en que se recibe.

Así mismo, el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, reconoce las donaciones como un pasivo separado en el estado de situación financiera cuando estas son recibidas antes que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos.

3.16. Reconocimiento de costo del servicio

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, reconoce como costo del servicio el importe de la mano de obra y los costos indirectos, en el momento en que reconoce los correspondientes ingresos de operación.

3.17 Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

Los supuestos clave respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

3.17.1. Vida útil y valor residuales de Propiedad, Planta y Equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos, mínimo una vez al año y ajusta sus efectos en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

3.17.2. Valor Razonable de Propiedad, Planta y Equipo – Transición a la NIIF para las PYMES.

La Corporación ha determinado utilizar el valor razonable a la fecha de adopción por primera vez como costo atribuido para los inmuebles y maquinaria y equipo; y el valor en libros según PCGA en una fecha anterior a la fecha de transición, como costo atribuido de sus Propiedades, Plantas y Equipos para las clases: muebles y enseres y equipo de cómputo.

Como parte del proceso de adopción de las NIIF para las PYMES, Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (1 de enero de 2015).

La Corporación ha contratado especialistas en valuación para determinar los valores razonables al 1 de enero de 2015 para dichos activos, las metodologías utilizadas para los avalúos se realizaron bajo estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicando específicamente la NIIF- 13 se utilizó las condiciones de valor razonable. Para efectos de los avalúos se han tomado condiciones actuales de mercado bajo oferta y demanda, el valor razonable de una inversión inmobiliaria reflejará las condiciones de mercado en la fecha del balance y es específico para una fecha dada.

3.17.3 Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe la evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de intereses o capital.
- El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga concesiones o ventajas que en otro caso no otorgaría.
- Alta probabilidad de que el deudor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera o empresarial.
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero. Estimación de una disminución de los flujos de fondos esperados por cambios adversos en las condiciones de pago de los deudores o condiciones económicas locales, nacionales o internacionales que se correlacionen con impagos.

3.18. Activo neto

El Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, define el activo neto como la participación residual en los activos, una vez deducidos todos sus pasivos, el cual no es reembolsable en ningún momento y se compone de los siguientes rubros:

- **Activo neto sin restricciones:** Corresponde a las partidas del activo neto sobre las cuales el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, puede disponer libremente en cualquier momento.
- **Activo neto temporalmente restringido:** Corresponde a partidas sobre las cuales existe una condición preestablecida, que una vez se cumple lo convierte en Activo Neto sin Restricciones.
- **Activo neto permanentemente restringido:** Corresponde a contribuciones en activos diferentes al efectivo. recibidas por el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, sobre las cuales no tiene libre disposición, a menos que el donante decida levantar la restricción.

Cambios en políticas. estimaciones y errores

En el año 2018, la entidad realiza un cambio en política contable, en la medición posterior de terrenos y construcciones reconocidos como propiedad, planta y equipo, pues anteriormente manejaba estos activos al costo menos depreciación acumulada; y a la fecha los reconoce de acuerdo con la medición al valor razonable según avalúos técnicos.

De acuerdo con la sección 17 de propiedad planta y equipo párrafo 17.15. Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, podrá aplicar el modelo de revaluación para los activos donde se tiene un mercado activo. Este cambio en política contable se contabiliza de manera prospectiva.

El incremento en el valor de propiedad, planta y equipo como resultado de una revaluación, será reconocido en el Otro Resultado Integral (ORI) y se acumulará en el patrimonio. El incremento en el valor de las propiedades de inversión como resultado de una revaluación, será reconocida en los resultados del periodo.

La disminución en el valor de un elemento de propiedad, planta y equipo proveniente de una revaluación será reconocida en el resultado del ejercicio, salvo que previamente exista un saldo crédito en el superávit de revaluación por el registro de un incremento reconocido con anterioridad. En este caso, primero se agota el superávit por valorización hasta quedar en cero (0) y el resto en cuentas de resultados como gastos por deterioro.

No se realizará la reclasificación a resultados acumulados a medida que la entidad utiliza los activos, pues Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, considera que los activos se encuentran realizados al momento de la venta o por el uso total, adicionalmente porque pertenecen a una entidad sin ánimo de lucro, lo cual no puede frente a sus excedentes acumulados distribuirse.

NOTAS ESPECÍFICAS

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de Comité Privado de Asistencia a la niñez – PAN Corporación social, se compone de la siguiente forma:

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
Carteras colectivas	2,995,548,059	2,468,832,551
Cuentas de ahorro	1,837,563,155	2,452,469,419
Cuentas Corrientes	42,874,978	241,149,398
Efectivo en Caja	3,981,664	5,915,807
Total	4,879,967,856	5,168,367,174

Existen restricciones sobre los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$1.747.647.222, representadas en fondos de inversión colectiva fondo escalonado, cuentas de ahorro y cuentas corrientes que sirven de capitalización y cuyos rendimientos financieros se destinarán a financiar los gastos de la operación en inversión social. La Corporación ha realizado asignaciones permanentes aprobadas por Asamblea por valor de \$350.000.000 años anteriores al 2017.

Para reservas posteriores al año 2017, ver el cuadro siguiente:

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	ESTADO
Reserva	300,000,000	0	500,000,000	500,000,000	800,000,000	500,000,000	
Ejecución 2018	85,513,076	0	0	0	0	0	Liberada
Ejecución 2020	113,706,584	0	381,838,287	0	0	0	Liberada
Ejecución 2021	86,443,162	0	118,161,713	160,118,125	0	0	Liberada
Ejecución 2022	14,337,178	0	0	120,362,494	780,156,345	0	Liberada
				40,086,720			
				101,628,246			
Ejecución 2023	0	0	0	77,804,415	19,843,655	15,113,675	Pendiente por liberar
Saldo	0	0	0	0	0	484,886,325	

Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserva para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social.

El artículo 1.2.1.5.1.34 señala que las asignaciones permanentes que se constituyeron con el beneficio neto o excedente de los años gravables anteriores a 2017, mantendrán el tratamiento fiscal correspondiente a dichos años gravables, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

Que las asignaciones permanentes se hayan destinado a la adquisición de bienes o derechos con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social, pudiendo invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.

Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementario del respectivo período gravable, si hubo lugar a ello.

Que la aprobación conste en acta, en la cual se dejará constancia del valor del beneficio neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario.

Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente.

Que los rendimientos que generen los recursos de las asignaciones permanentes se traten como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20 del Decreto 2150 de 2017, lo que puede dar lugar al beneficio neto o excedente de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 del mismo decreto.

Parágrafo 1. Solamente la Asamblea General máximo órgano directivo que haga sus veces tiene la facultad para destinar una asignación permanente a otros fines. Dicha asignación deberá invertirse en el año en que se apruebe su destinación diferente, para darle el tratamiento de beneficio neto o excedente exento. En caso contrario la asignación permanente se gravará a la tarifa del veinte por ciento (20%), en el año gravable en el cual se presentó el incumplimiento.

Parágrafo 2. En el evento en que haya prórrogas o adiciones a las asignaciones permanentes materia de este artículo, estas deberán ser ejecutadas en un término inferior a cinco (5) años, sin necesidad de realizar solicitud de autorización ante la Administración.

Cuando se requieran plazos adicionales, una vez cumplido el término de que trata este parágrafo, será necesario acudir al procedimiento previsto en los artículos 1.2.1.5.1.30 a 1.2.1.5.1.33 del Decreto 2150 de 2017.

Este rubro pertenece al Activo corriente.

Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas comerciales por cobrar a clientes	1,173,694,876	904,150,341
Cuentas por cobrar a particulares	187,142,160	161,019,371
Cuentas por cobrar a empleados	1,909,627	2,556,469
Total	1,362,746,664	1,067,726,181

Las cuentas comerciales por cobrar a clientes representan el mayor rubro en el grupo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, dentro de este, las cuentas por cobrar por servicios son los más representativos, con un valor de \$1.173.694.876, siendo el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación de Medellín, el que tiene mayor participación acumulando la suma de \$578.782.826, seguido por Empresa de Desarrollo Urbano EDU con \$252.307.500 y La caja de Compensación familiar Comfama con \$124.648.890, estos tienen el porcentaje más alto en la conformación del saldo. Al respecto es importante mencionar que es una cartera con baja probabilidad de pérdida.

De las otras cuentas por cobrar, el valor más representativo corresponde a la cartera generada por las incapacidades que suman \$169.855.183 por enfermedad general \$141.498.665, licencia de maternidad \$20.054.477 y por accidentes laborales \$8.302.041.

Este rubro pertenece al Activo corriente.

Nota 6. Impuestos corrientes

El Comité Privado de Asistencia a La Niñez – PAN Corporación social, por ser una entidad sin ánimo de lucro no distribuye dividendos, no es responsable de realizar auto retención en la fuente por renta, no es responsable del impuesto a la riqueza y no se realiza cálculo de impuesto diferido porque no genera ni ganancias ni pérdidas, solo excedentes o déficit, los cuales son absorbidos por el fondo social para continuar con su objeto social y éstos no son gravados.

La Corporación no posee negocios en otro país.

Impuestos. Gravámenes y tasas por cobrar:

El saldo por cobrar por impuestos corrientes es el siguiente:

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
Saldo a favor en Renta	9,351,808	10,799,063
Saldo a favor en Industria y Comercio	7,884,900	3,505,585
Saldo a favor de IVA	6,940,951	9,622,188
Retención en la fuente practicadas a la Corporación	1,743,753	1.369.690
Total	25,921,411	25,296,526

Este rubro pertenece al Activo corriente.

Nota 7. Inventarios

La composición de los inventarios es la siguiente:

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
Productos alimenticios	313,010,910	52,173,124
Material didáctico	178,090,215	135,814,432
Material para aseo	55,780,349	79,532,947
Bazar institucional	34,801,939	27,696,229
Ropería y dotación	24,432,830	164,194,247
Total inventario	606,116,243	459,410,979

Conformado por los productos alimenticios no perecederos, los elementos para el aseo, material didáctico, papelería y dotación en ropería e implementos para el hogar de las diferentes sedes de la Corporación.

A corte de diciembre de 2023, no se presentan inventarios pignorados, ni deteriorados, ni tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

Este rubro pertenece al Activo corriente.

Nota 8. Gastos pagados por anticipado

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
Seguros	30,097,684	59,579,002
Licencia Educativa	20,783,323	29,383,327
Anticipo a contratistas	5,170,932	17,870,393
Anticipo a trabajadores	633,660	15,159,848
Total	56,685,598	121,992,571

En este rubro el valor más representativo corresponde a las pólizas todo riesgo, responsabilidad civil, cumplimiento y accidentes personales, de los contratos por valor de \$30.097.677, donde Seguros Generales Suramericana es el principal proveedor del servicio.

En el mes de junio de 2021 se pagó la licencia de educación obtenida en febrero del año corriente del Prescolar Mis Primeros maestros por un valor de \$43.000.000, la cual se amortizará en 5 años, es decir hasta el año 2026.

Este rubro pertenece al Activo corriente.

Nota 9. Propiedad, planta y equipo

Se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente en bienes inmuebles, sedes para los programas y oficinas, Maquinaria, vehículos, muebles y enseres. Equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula utilizando el método lineal para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil. A la fecha no existen activos pignorados como garantías de deudas.

A continuación, se presenta la conciliación de la Propiedad, planta y equipo con su respectiva depreciación de los saldos a diciembre 2023 y diciembre de 2022:

El Comité Privado de Asistencia a La Niñez – PAN Corporación social, decidió usar el modelo de revaluación para la medición posterior de sus terrenos y los edificios y construcciones, por lo que para el cierre del año 2023 los bienes inmuebles; terreno y edificaciones fueron revaluados por la firma Metrocuadrado, dando aplicación a las NIIF de la versión del año 2015 sección 17.

Valor en libros por el método de eliminación:

SEDE	2022	AVALUO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2023	DIFERENCIA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
TERRENO			
Admon, CDI, Internado Miraflores	3.361.555.000	3.697.710.500	336.155.500
Balcones de la Sierra	737.185.050	638.885.000	-98.300.050
Sustitutos Cerros	688.014.000	993.798.000	305.784.000
CDI centro	742.710.000	1.110.600.000	367.890.000
Edificio Aranjuez	157.440.000	196.800.000	39.360.000
Biblioteca Villatina	29.920.000	61.600.000	31.680.000
TOTAL TERRENO	5.716.824.050	6.699.393.500	982.569.450

SEDE	2022	DEPRECIACIÓN 2019-2023	VALOR ACTIVOS A DIC 2023 EN LIBROS (MENOS DEP)	AVALUO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2023	DIFERENCIA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
EDIFICIOS					
Admon, CDI, Internado Miraflores	1.548.367.131	245.606.580	1.302.760.552	1.591.602.320	288.841.769
Balcones de la Sierra	529.494.379	118.788.402	410.705.977	392.255.000	-18.450.977
Sustitutos cerros	508.411.702	97.667.295	410.744.407	567.083.000	156.338.593
Constru. Antigua CDI Centro	145.722.000	30.082.990	115.639.010	340.748.000	88.879.966
Edificio 3 pisos nueva CDI Centro	144.208.000	7.978.976	136.229.024		
Pinar	2.125.000	588.873	1.536.127	700.280.000	102.989.848
Edificio Aranjuez	606.340.000	9.049.848	597.290.152		
Biblioteca Villatina	113.090.000	2.513.104	110.576.896	199.091.000	88.514.104
TOTAL EDIFICIOS	3.597.758.212	512.276.068	3.085.482.145	3.791.059.320	707.113.303

Conciliación entre el saldo al 31 diciembre de 2023 y el saldo al 31 diciembre de 2022:

Concepto	31/12/2023		Deterioro	2023	31/12/2022			2022
	Costo	Depreciación Acumulada			Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro	
Terrenos Urbanos	6,502,593,500	0	0	6,502,593,500	5,559,384,050	0	0	5,559,384,050
Terrenos Rurales	196,800,000	0	0	196,800,000	0	0	0	0
Construcciones y edificaciones	3,856,908,173	0	65,260,000	3,791,648,174	2,944,642,849	376,155,412	65,260,000	2,503,227,438
Maquinaria y equipo	200,972,466	116,924,176	17,879,550	66,168,740	182,137,778	105,075,871	17,879,550	59,182,357
Muebles y enseres	56,823,407	41,935,786	0	14,887,621	56,823,407	36,226,114	0	20,597,293
Equipo de comunicación y cómputo	608,580,366	329,789,060	924,649	277,866,657	546,297,626	255,621,475	924,649	289,751,502
Vehículos	196,151,300	95,376,011	35,700,000	65,075,289	196,151,300	95,306,015	35,700,000	65,145,285
Total	11,618,829,211	584,025,333	119,764,199	10,915,039,980	9,485,437,009	868,384,887	119,764,199	8,497,287,924

Conciliación del saldo de las depreciaciones

Concepto	31/12/2022	Adiciones	Ajuste valor razonable	Depreciación	Disposición Dep	31/12/2023
Terrenos Urbanos	5,559,384,050	0	943,209,450	0	0	6,502,593,500
Terrenos Rurales	0	239,040,000	39,360,000	0	81,600,000	196,800,000
Construcciones y edificaciones	2,503,227,438	862,801,616	707,113,303	138,258,556	143,824,500	3,791,648,174
Maquinaria y equipo	77,061,907	18,834,688		11,492,601	355,704	66,168,740
Muebles y enseres	20,597,293			5,709,672	0	14,887,621
Equipo cómputo	290,676,151	62,282,740		74,150,620	16,965	277,866,657
Vehículos	100,845,285			69,996	0	65,075,289
Total	8,551,792,133	1,182,959,044	1,689,682,753	229,681,445	225,797,169	10,915,039,980

Depreciación	31/12/2022	Adiciones	Disposición Dep	31/12/2023
Construcciones y edificaciones	376,155,412	138,258,556	(1,549,027)	511,867,195
Maquinaria y equipo	105,042,373	11,492,601	355,704	116,924,176
Muebles y enseres	36,200,757	5,709,672	-	41,935,786
Equipo de comunicación y cómputo	255,548,204	74,150,620	16,965	329,789,060
Vehículos	95,306,015	69,996	-	95,376,011
Total	868,252,761	229,681,445	(1,176,658)	1,095,712,233

El detalle de las vidas útiles es el siguiente:

Propiedades. Planta y Equipo	Vidas Útiles en años
Construcciones y edificaciones	De 70 a 100
Maquinaria y equipo	De 10 a 15
Muebles y enseres	10
Equipo de comunicación y cómputo	De 5 a 7
Vehículos	10

Deterioro del valor

En el 2023 se realizó promesa de compra venta de la propiedad ubicada en Villatina, la cual se entrega el uso y todos los beneficios al nuevo dueño y está pendiente la firma de las escrituras y registro de la misma, lo anterior se materializa como una disminución en las propiedades, se dieron de baja activos, generando un deterioro en los rubros de maquinaria y equipo y equipo de cómputo, por un valor de \$1.765.231.

El vehículo de placa MNJ418, sufrió un accidente, el 06 de diciembre de 2022, lo que le ocasionó un daño superior al 75% por tal motivo fue declarado pérdida total, generando un deterioro en vehículos por \$35.700.000.

Este rubro pertenece al Activo no corriente

Nota 10. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos, edificios y su valorización que se registran con cargo a resultados.

En el 2023 se realizó revaluación a la propiedad de inversión están representadas en 4 bienes inmuebles.

Para el cierre de 2023 el saldo de esta cuenta está compuesta por:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Terrenos	2,782,270,750	2,633,830,750
Edificios	3,975,000,816	3,456,692,718
Total	6,757,271,566	6,090,523,468

Propiedades de Inversión	Terrenos	Edificios	Total
Saldos a diciembre 31 de 2022	2,633,830,750	3,456,692,718	6,090,523,468
Adición - traslado de PPYE	0	508,096,512	508,096,512
Disminución - traslado	(239,040,000)	(741,640,000)	(980,680,000)
Ganancias valor razonable	387,480,000	751,851,586	1,139,331,586
Saldos a diciembre 31 de 2023	2,782,270,750	3,975,000,816	6,757,271,566

SEDE	VALOR ACTIVOS A DIC 2022 EN LIBROS	AVALUO PROPIEDADES DE INVERSIÓN 2023	DIFERENCIA PROPIEDAD DE INVERSIÓN
TERRENO			
La Estrella	1.603.160.000	1.911.460.000	308.300.000
Bodega El Popular	79.560.000	112.320.000	32.760.000
Edificio Picacho	59.080.000	105.500.000	46.420.000
Edificio San Pablo	210.600.000	210.600.000	0
TOTAL TERRENO	1.952.400.000	2.339.880.000	387.480.000

SEDE	VALOR ACTIVOS A DIC 2022 EN LIBROS	AVALUO PROPIEDADES DE INVERSIÓN 2023	DIFERENCIA PROPIEDAD DE INVERSIÓN
EDIFICIOS			
La Estrella	1.219.113.468	1.359.795.490	140.682.022
Bodega El Popular	617.918.436	684.750.000	66.831.564
Edificio Picacho	265.680.000	444.768.000	179.088.000
Edificio San Pablo	1.461.000.000	1.826.250.000	365.250.000
TOTAL EDIFICIOS	3.563.711.904	4.315.563.490	751.851.586

Para el periodo 2023 las propiedades de Inversión están representadas en los siguientes bienes inmuebles:

Sede	Valor
Sede Biblioteca Villatina	101,828,076
Bodega - El Popular	797,070,000
Sede San Pablo - Manrique	2,036,850,000
Sede Picacho - Doce de Octubre	550,268,000
Sede la Estrella	3,271,255,490
Total	6,757,271,566

El uso estará destinado para arrendamiento.

Este rubro pertenece al Activo no corriente.

Nota 11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Costos y gastos por pagar	982,597,544	849,731,677
Retenciones y aportes de nómina	486,492,501	491,343,736
Cuentas por pagar a proveedores	255,803,875	432,368,260
Retención en la fuente por pagar	14,052,000	9,506,000
Total	1,738,945,920	1,782,949,673

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones adquiridas por compra de bienes en el curso ordinario del objeto social de la Entidad.

Los proveedores y las cuentas por pagar se tienen normalmente para ser cancelados en promedio en los 30 y 45 días como plazo máximo de acuerdo con las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores. Estas cuentas no generan intereses.

A continuación, relacionamos los proveedores más representativos:

Detalle	31/12/2023
Proveedores de Bienes	211,534,478
Proveedores de Servicios	101,443,294
Total	312,977,772

Con respecto a los costos y gastos por pagar son obligaciones adquiridas por la compra de servicios, el pago de las madres sustitutas y de Hogar de Paso, siendo el pago de las madres sustitutas el más representativo de este grupo, por valor de \$679.615.247.

A continuación, encontrarán las partidas que afectaron el resultado del periodo:

Concepto	31/12/2023		31/12/2022	
	Ingresos y Gastos por Intereses	Importe de pérdidas por deterioro	Ingresos y Gastos por Intereses	Importe de pérdidas por deterioro
Activos financieros medidos al costo amortizado	203,220,100	38,180,087	62,338,484	20,365,927
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	172,781,071	0	75,671,703	0

Nota 12. Pasivos por beneficios a empleados

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
CXP Cesantías	419,118,008	387,313,404
CXP Vacaciones	142,542,882	130,507,223
CXP Intereses a las cesantías	47,965,141	43,743,754
Total beneficios empleados	609,626,031	561,564,381

Los beneficios a empleados de corto plazo son las obligaciones laborales que deberán ser cubiertas en el mes siguiente; excepto las vacaciones que son pagadas cuando el empleado disfrute de ellas durante el transcurso del año.

El incremento en los beneficios a los empleados se generó de acuerdo al crecimiento de la Corporación con los nuevos programas contratados.

Este rubro pertenece al Pasivo corriente.

Nota 13. Ingresos recibidos por anticipado

El rubro de ingresos recibidos por anticipado son los que se encuentran relacionados con los contratos del ICBF, Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación de Medellín, los

mismos constituirán ingresos en el momento en que se ejecuten los proyectos y/o están dispuestos para ser reintegrados por inejecución en los proyectos pendientes de liquidación.

Se recibieron donaciones con destinación específica de la Fundación Ramírez Moreno y Fundación Viva Air, las cuales serán ejecutadas en el año 2024.

Con la adquisición de la licencia del preescolar Mis Primeros Maestros se generaron ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrícula y pensiones para el año 2024.

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
Contratos Primera Infancia	1,064,303,473	911,147,922
Contratos Protección	148,129,774	139,072,784
Donaciones Destinación Específica	177,646,404	349,314,808
Total	1,390,079,651	1,399,535,514

Nota 14. Pasivos por impuestos corrientes:

El saldo por pagar por impuestos corrientes es el siguiente:

Detalle	31/12/2023	31/12/2022
IVA por pagar	55,074,000	13,982,000
Renta	12,556,000	9,537,000
Industria y Comercio	3,173,000	0
Total	70,803,000	23,519,000

Hasta el 31 de diciembre de 2016 la Corporación tenía una tarifa de tributación del 20% sobre los egresos no procedentes, a partir del 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1819 que introdujo cambios para las ESAL, la cual dice que excepcionalmente se tributará sobre los egresos improcedentes, entendidos como gastos inexistentes, facturas de proveedores ficticios o contratos con los administradores, aportantes, donantes y demás partes relacionadas no registrados ante la DIAN.

Debido al vacío normativo el cuál no define los egresos no procedentes, la Corporación toma posición y opta por pagar impuesto del 20% de los gastos no deducibles a partir del año 2018, y por lo tanto se hace provisión de impuesto de renta para el año 2023 y 2022.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el artículo 343 de la citada norma redefine la territorialidad del Impuesto de industria y comercio, señalando que dicho Impuesto se causa a favor del municipio en el cual se realice una actividad gravada, no en el lugar del domicilio principal de la Corporación, por lo tanto, hasta el 2017 la Corporación presentaba todos sus impuestos en el municipio de Medellín, lugar donde según las actividades que realiza la Corporación se encuentra excluida del impuesto de industria y comercio.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Las declaraciones del impuesto sobre la renta desde el año gravable 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La Entidad reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente, en el período en el que se determina este hecho con cargo a resultados.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Entidad.

Descripción de otros cambios normativos en los impuestos

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios de la Ley, no descritos en otras notas que afectan la Entidad:

Impuesto sobre las ventas

La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19% y una tarifa diferencial del 5% para algunos bienes y servicios de conformidad con la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y la Ley 2010 de 2019, en los artículos que le competen a este impuesto.

El impuesto a las ventas podrá ser descontado en los 3 periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

En el año 2021, La Corporación no fue responsable del IVA, por la prestación de sus servicios, al obtener la Resolución de Educación Formal; sin embargo en el año 2022 las propiedades de inversión de su propiedad las tiene arrendadas con destinación comercial lo que hace que deba cumplir con el deber formal de declarar y pagar el IVA generado por esta actividad y por lo anterior se realice el debido prorrateo en las compras de los servicios que no pueden ser identificados claramente como excluidas o no gravadas.

Firmeza de las declaraciones

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Régimen Tributario Especial:

La Corporación al 31 de diciembre de 2016 se encontraba clasificada dentro del Régimen Tributario Especial, se solicitó la calificación para continuar clasificada en este régimen y fue otorgada, en los años 2018 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, se actualizó la información para continuar y de igual forma fue otorgada. En el 2024, se debe realizar nuevamente actualización de la solicitud de permanencia, cumpliendo con el procedimiento establecido en el Decreto 2150 de 2017.

Cada año se deberá solicitar la actualización de la calificación de la calidad del Régimen Tributario Especial contenido en el Registro Único Tributario por regla general con la sola presentación de la declaración de renta art 3563 E.T.

Además de lo anterior se debe tener en cuenta:

- Incorporar en los estatutos, dentro del objeto social las actividades meritorias que desarrolla.
- Actuar como una institución de interés general y permitir el acceso a la comunidad.
- No distribuir excedentes de manera directa o indirecta.
- Registrar los contratos ante la DIAN para desvirtuar la distribución de excedentes.
- Aprobar en actas de Asamblea o máximo órgano de dirección que haga sus veces: Los excedentes contables, la determinación del beneficio neto o excedente fiscal, la inversión de los excedentes contables, la compensación de pérdidas fiscales, cambio de la destinación de las asignaciones permanentes y la autorización de prórrogas para aplicar las asignaciones permanentes y el porcentaje de inversión de estas y la autorización al representante legal para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial.

En caso de incumplir con lo antes señalado, será causal para perder la calificación al régimen tributario especial y pasará el régimen tributario general, el cual conlleva a perder los beneficios de exención del excedente y por tanto quedar gravados en renta con la tarifa vigente para sociedades.

En diciembre 13 de 2022 fue sancionada la reforma tributaria No 2277, esta no tiene incidencia significativa en el tratamiento fiscal de las ESAL.

Este rubro pertenece al Pasivo corriente.

Nota 15. Pasivos financieros

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Tarjeta de crédito	36,614	0
Préstamos	688,888,878	1,000,000,000
Total	688,925,492	1,000,000,000

Las compras con tarjeta de crédito se realizan con plazo de 1 a 24 meses. La Corporación cuenta con una tarjeta de crédito corporativa, que solo se utiliza cuando se requiere realizar viajes y compras de bienes o servicios previamente autorizados. Por lo general las compras se efectúan a una sola cuota para evitar gastos bancarios. Los intereses causados pertenecen a las compras realizadas a plazo mayor a un mes.

Las obligaciones financieras del Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, provienen de obligaciones legales y reglamentarias efectuadas con entidades del sector financiero, las cuales aportan financiación en el corto y largo plazo.

Obligaciones de Largo Plazo:

Entidad	N° Obligación	Monto	Plazo	Tasa de interés
Bancolombia	5980077009	500,000,000	60 meses	Tasa IBR + 3.52%
Bancolombia	5980085451	300,000,000	36 meses	Tasa IBR + 4.6%

Al cierre del ejercicio el Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, no posee préstamos por pagar incumplidos.

Al cierre del ejercicio del periodo 2023, Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, posee provisiones por pasivos contingentes que ascienden a un valor de \$1.127.328.531.

Cabe anotar que, de acuerdo con el informe del Asesor Jurídico de la Corporación, existen seis (6) procesos judiciales en trámite, cuatro (4) con probabilidad de éxito del 80%, 80%, 90%, 80% y tres 2 con probabilidad de fallo adverso y un proceso judicial ya terminado a saber:

1. Proceso con radicado 05001310500820160094200: Reclamación de carácter laboral por valor de \$45.000.000. Este proceso fue terminado al conocerse resultado de segunda instancia y se dio cumplimiento a la orden del Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral.

El proceso ya no tiene ningún recurso adicional y a la parte demandante se le pagó de manera completa lo ordenado a su favor por valor de \$67.265.267.

2. Proceso con radicado 05001310501020190035600: Reclamación de carácter laboral \$18.000.000 aproximadamente, al ser susceptible de apelación, la decisión definitiva hasta el 2025, se considera que es inferior al 20% del valor de las pretensiones.

3. Proceso con radicado 05001310501220200001000: Reclamación de carácter laboral \$18.000.000 aproximadamente. El fallo definitivo no se conocerá hasta el 2025, se considera que es inferior al 20% del valor de las pretensiones.

4. Proceso con radicado: 05001333303020140083400: Reclamación por el caso del niño en medida de protección por valor de \$240.000.000 aproximadamente, se obtuvo sentencia de primera instancia a favor de la entidad en marzo 9 de 2018. En trámite recurso de apelación. Se considera que es inferior al 10% del valor de las pretensiones.

5. Proceso con radicado 05001333300320190019800: Reclamación por el caso del niño en medida de protección por valor de \$780.000.000 aproximadamente. Se estima un riesgo para la Corporación, por tenerse evidencia de la condena en contra de una de las partes involucradas y se tenga que asumir una condena. La decisión definitiva hasta el 2025. Se recomienda establecer una provisión o reserva por \$400.000.000.

6. Proceso con radicado: 05001333300820220008300: Reclamación por el caso del niño en medida de protección por valor de \$800.000.000 aproximadamente. Se estima un riesgo para la Corporación, por la ponderancia que dan los jueces en estos casos. La decisión definitiva hasta el 2025. Se recomienda establecer una provisión o reserva por \$400.000.000.

7. Proceso con radicado: 05001333300820220053200: Reclamación por el caso del niño en medida de protección por valor de \$1.800.000.000 aproximadamente. Se estima un riesgo para la Corporación, donde se condenaría parcialmente por los perjuicios solicitados. La decisión definitiva hasta el 2025. Se recomienda establecer una provisión o reserva por \$200.000.000.

Este rubro pertenece al Pasivo No Corriente.

Nota 16. Activo Neto

Detalle	31/12/2023		31/12/2022	
Activo neto temporalmente restringido		6,404,595,209		4,362,127,834
Fondo social	1,592,254,846		936,964,551	
Donaciones en especie	60,405,950		60,405,950	
Reserva con destinación Específica	3,004,287,190		1,860,539,127	
Otras Reservas	1,747,647,222		1,504,218,205	
Activo neto permanentemente restringido		1,565,354,383		1,565,354,383
Ajustes adopción por primera vez	1,565,354,383		1,565,354,383	
Activo neto sin restricciones		352,250,000		352,250,000
Superávit de capital	352,250,000		352,250,000	
Superávit por revaluación		10,170,439,873		7,340,836,661
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo		485,401,229		2,042,467,375
Total		18,978,040,694		15,663,036,253

El saldo del activo neto está compuesto por el activo neto temporalmente restringido, activo neto permanentemente restringido, activo neto sin restricciones y los excedentes del periodo por un valor total de \$18.978.040.694 corresponde a:

Activo neto temporalmente restringido. Compuesto por:

El fondo social: Al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por los excedentes retenidos y un fondo educativo por valor de \$1.592.254.846.

Donaciones en especie. Reservas y Excedentes por \$5.297.741.593.

Las Reservas con destinación específica: la Entidad está obligada legalmente mediante decisión de Asamblea a apropiar como reserva con destinación específica los excedentes del ejercicio los cuales deben ser ejecutados en el periodo siguiente.

Si bien en el estado de la situación financiera el Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo se muestra a parte, este hace parte del activo neto temporalmente restringido.

Activo neto permanentemente restringido:

Ajustes adopción por primera vez saldo al 31 diciembre de 2023 \$1.565.354.383.

Activo neto sin restricciones:

Superávit por capital corresponde a la venta del terreno de Juanito Laguna y que al momento del cierre del 2016 está amparada por efectivo y equivalente del efectivo por \$352.250.000.

Superávit por revaluación corresponde a la valorización de edificios y terrenos realizados en el año 2023 y quedo en \$10.170.439.873.

Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos ordinarios por la naturaleza para el período de reporte:

Ingresos por prestación de servicios	31/12/2023	31/12/2022
Aportes I.C.B.F.	45,637,937,860	32,350,328,131
Contrato Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación de Medellín	10,384,685,275	9,772,483,871
Ingreso Vigencias Anteriores	214,021,993	0
Aportes de padres de familia	153,656,054	230,343,802
Aportes de padres de familia Preescolar	87,534,000	94,481,600
Aportes Hogar de Paso Municipios	144,101,691	
Aportes Gobernación de Antioquia	0	6,246,563,437
Total Ingresos por prestación de servicios	56,621,936,874	48,694,200,841

Ingresos por donaciones	31/12/2023	31/12/2022
Donaciones comunes	3,010,974,017	3,003,852,847
Donaciones con destinación específica	829,547,212	1,480,000
Donaciones en Especie	436,432,341	3,636,569,317
Donación Bonos	1,150,000	0
Total Ingresos por donaciones	4,278,125,870	6,641,902,163

Otros ingresos ordinarios	31/12/2023	31/12/2022
Subvenciones	366,217,800	276,771,250
Financieros	203,220,100	68,338,484
Alimentación empleados	193,484,815	178,725,896
Recuperaciones	132,899,397	38,586,958
Total otros ingresos	895,822,111	556.422.588

Ingresos por venta de bienes	31/12/2023	31/12/2022
Arrendamientos	393,473,600	347,657,894
Contratos suministro de alimentación	36,311,361	28,046,793
Ventas gravadas de productos y Servicios	553,796,164	0
Ventas no gravadas de productos y servicios	177,942,786	2,000,000
Total Ingresos por venta de bienes	1,161,523,911	377,704,688

Los ingresos ordinarios por servicios más representativos corresponden a los obtenidos por contratos con el ICBF y el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación de Medellín.

El rubro de ingresos incrementa en un 12% para el año 2023 por el crecimiento en la contratación de cupos adicionales en primera infancia modalidad CDI en Oriente, Suroeste, Entorno Familiar Suroeste, Entorno Familiar Oriente y el programa de Hogar de paso familias en los municipios de Copacabana, Bello y Girardota.

Nota 18. Gastos de actividades ordinarias

Este rubro lo compone el costo de prestación del servicio y el gasto de administración. A continuación, se presenta el detalle de los gastos por función para el período de reporte:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Beneficios a empleados	29,502,739,434	24,073,895,475
Servicios sociales	25,856,350,837	20,754,614,407
Mantenimiento y reparaciones	970,886,173	755,753,727
Otros gastos	797,790,422	980,315,516
Servicios	723,890,019	608,337,729
Arrendamientos	522,157,570	482,254,476
Amortizaciones	257,142,763	183,030,021
Honorarios	188,730,215	2,837,895,691
Seguros	131,770,927	145,128,749
Depreciaciones	124,298,257	115,896,483
Contribuciones y afiliaciones	121,448,844	22,384,180
Impuestos	25,365,000	4,115,328
Gastos de viaje	20,288,029	17,057,815
Legales	366,587	537,000
Total costo de prestación del servicio	59,242,656,646	50,981,216,596

Los gastos del desarrollo de la ejecución de proyectos presentan aumento con respecto al año anterior por el incremento en la contratación de cupos adicionales en primera infancia modalidad CDI en Oriente, Suroeste, Entorno Familiar Suroeste, Entorno Familiar Oriente y Hogar de paso familias en los Municipios de Copacabana, Bello y Girardota.

Los gastos son directamente proporcionales al incremento de los ingresos.

Gastos de administración	31/12/2023	31/12/2022
Beneficios a empleados	2,433,089,443	1,450,339,322
Honorarios	261,536,684	202,401,995
Mantenimiento	216,229,048	160,981,978
Servicios	107,185,038	89,435,981
Impuestos	108,618,863	97,697,056
Depreciaciones	105,383,188	84,094,974
Útiles y papelería	76,173,491	23,508,989
Amortizaciones	26,310,728	21,124,195
Aseo y cafetería	22,581,445	22,819,387
Contribuciones	16,424,500	20,850,336
Gasto de viaje	7,431,767	10,104,616
Arrendamientos	3,899,953	3,309,925
Seguros	2,254,870	836,870
Legales	1,142,643	50,865,152
Comisiones	321,895	0
Taxis y buses	60,000	1,110,700
Otros gastos administrativos	(123,012,023)	828,807,819
Total gasto de administración	3,265,631,533	3,068,289,294

Los Beneficios a empleados de administración se incrementó debido al incremento salarial y del personal administrativo requerido para los diferentes programas, la bonificación salarial y no salarial otorgada durante el año y valor técnico agregado para los programas del ICBF por valor de \$62.250.000

Los gastos de honorarios el incremento se debe a la contratación 3 profesionales (Educación artística, Educación especial y Psicología) como contrapartida para los programas del ICBF.

Otros gastos operacionales corresponden a los gastos financieros.

Otros gastos operacionales	31/12/2023	31/12/2022
Gastos bancarios	65,365,047	138,954,386
Intereses corrientes	172,478,786	74,796,639
Intereses de mora	302,285	875,064
Total Otros gastos operacionales	238,146,118	214,626,089

Los gastos bancarios y los intereses corrientes tienen un incremento del 11% dado al crecimiento de la organización en su operación, se requirió apalancar en capital de trabajo y se obtuvo préstamo.

Nota 19. Otros ingresos

A continuación, se presenta los saldos de otros ingresos no ordinarios al 31 de diciembre de 2023:

Otros ingresos no ordinarios	31/12/2023	31/12/2022
Utilidad en venta Propiedad, Planta y Equipo	279,575,500	68,168,638
Diversos	79,760,074	23,697,914
Ingresos por ajuste de valor razonable	32,658,100	214,909,923
Recuperaciones	35,248,011	0
Total Otros ingresos no ordinarios	427,241,685	306,776,475

La utilidad en venta de propiedad, planta y equipo es la partida más representativa de este grupo y corresponde a la venta del inmueble de Villatina por \$279.575.500.

Nota 20. Otros gastos.

A continuación, se presenta los saldos de otros gastos al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Otros gastos no ordinarios	124,118,367	174,281,904
Beneficios a empleados otras actividades	0	23,026,733
Gastos propiedad de inversión	1,500,000	12,717,966
Depreciación actividades no ordinarias	0	737,798
Otros gastos no operacionales	0	387,031
Amortización actividades no ordinarias	0	168,188
Total otros gastos	125,618,367	211,319,620

El rubro de Otros gastos no ordinarios corresponde al costo y sostenimiento de las propiedades de inversión de los inmuebles. Deterioro de: cartera, inversiones, propiedad planta y equipo. Donaciones realizadas.

Nota 21. Partes relacionadas

Remuneración del personal clave de la Dirección Ejecutiva

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Beneficios corto plazo	271,857,263	223,349,540

Revelaciones sobre transacciones con partes relacionadas

Tipo de parte relacionada	Tipo de transacción	Importe de la transacción	
		31/12/2023	31/12/2022
Otras partes relacionadas	Donación recibida	571,430,480	669,557,599
Otras partes relacionadas	Comercialización de bienes	22,475,637	25,295,179

La entidad posee transacciones comerciales y recibe donaciones de partes relacionadas que ejercen control como miembros de Junta Directiva y no hay retribución de ningún tipo de derecho.

Nota 22. Superávit por revaluación

A continuación, se presenta los saldos de Superávit por Revaluación al 31 de diciembre de 2023:

Superávit por Valorizaciones	2022	Superávit Avaluó 2023	2023
Superávit Terrenos Urbanos	3,436,885,504	1,330,689,450	4,767,574,954
Superávit Terrenos Rurales	1,857,448,000	39,360,000	1,896,808,000
Superávit Edificios y Construcciones	2,046,533,157	1,459,523,762	3,506,056,919
Superávit por Revaluación	7,340,866,661	2,829,573,212	10,170,439,873

Nota 23. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Asamblea de Benefactores y Voluntarios de acuerdo con el Acta No. 23 de 2024 el 21 de marzo del 2024.

Capítulo 3 Nota 23. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y hasta la fecha de su presentación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación social, reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha modificado los criterios de contratación para programas de primera infancia. Estos cambios afectan directamente Comité Privado de Asistencia a la Niñez – PAN Corporación Social, resultando en una disminución en el número de beneficiarios en la educación inicial (prevención). La nueva política limita a tres el número máximo de contratos otorgados a cada operador.

La limitación en la cantidad de contratos ha llevado a una reducción en el alcance de los servicios ofrecidos por la Corporación, influenciando el número de beneficiarios atendidos. Es de resaltar, que Comité Privado de Asistencia a la Niñez– PAN Corporación Social se ha anticipado a tales desafíos mediante el desarrollo de su marco estratégico 2020-2024, el cual incluye un plan de fortalecimiento en diversas capacidades organizacionales. Actualmente, la Corporación cuenta con un portafolio ampliado de servicios y ha establecido diferentes y nuevas alianzas estratégicas. Este enfoque proactivo facilita la gestión eficiente de la situación actual y contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de la organización.



Diego S.

DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO
Representante Legal
C.C.71.769.874 de Medellín
(Ver certificación adjunta)

LINA MARÍA OSORIO CORREA
Revisora Fiscal
TP 164945-T
Designada por la firma RPiedrahíta y
Asociados S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

Ana María P.

ANA MARÍA PALACIO BETANCUR
Contadora Pública
TP 151674-T
(Ver certificación adjunta)



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y/O PAN CORPORACIÓN SOCIAL identificada con NIT 890.980.942-6

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó en el año 2023 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial del año 2024.
3. Que por el año gravable 2023 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1117610234375 del día 14 de mayo del 2024.

Diego Fernando Sánchez Trujillo
Nombre del representante legal

Diego F. Sánchez
Firma del representante legal
No. de Identificación: 71.769.874

Lina María Osorio Correa
Nombre del revisor fiscal

Lina M. Osorio
Firma del revisor fiscal
T.P. No. 164945-T
No. de identificación: 43.270.509
Designada por la firma RPiedrahíta
Auditores & Asociados S.A.S.

Medellín, junio 14 de 2024



Medellín, 05/06/2024

**LA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA SECCIONAL
DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ "PAN"** con domicilio en la ciudad de Medellín, obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N°120 del 28 de agosto de 1970. Es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a prestar servicios de salud; de conformidad con los estatutos, su objeto social consiste en el de realizar actividades de desarrollo social. En desarrollo de su objeto, ejecutará programas y actividades enfocadas a la protección, asistencia y promoción de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de especial protección, en estado vulnerabilidad, exclusión y discriminación, para aportar así al restablecimiento de sus derechos. Asimismo, actuará con la familia y la comunidad en la búsqueda de un trabajo integral, incluida la educación inicial a estos grupos vulnerables. De conformidad con lo anterior, la Corporación encaminará sus esfuerzos al cumplimiento satisfactorio de su objeto, llevando a cabo todas aquellas acciones necesarias para la ejecución del mismo; perteneciente al subsector privado del sector salud. Identificada con el NIT. 890.980.942-6, ubicado en la calle 49 16 AA-99, tel. 2692723, correo: legal.pan@comitepan.org

Que mediante Resolución N°8525 del 27 de octubre de 2004, se aprobó una Reforma de estatutos, el cual se adiciona un párrafo al objeto de la entidad así: "La Corporación podrá en aras de atender su objeto básico, producir, fabricar y comercializar productos y prestar servicios que le generen rendimientos económicos".

Que mediante Resolución N°2018060366747 del 2 de noviembre de 2018, se aprueba reforma de estatutos.

Que mediante Resolución N°2022060012614 del 12 de mayo de 2022, se aprueba reforma total de estatutos, de conformidad con Acta de Asamblea de Benefactores N°21 del 23 de marzo de 2022, incluyendo el nombre, en adelante podrá utilizar las siglas "PAN", "**Corporación PAN**" o "**PAN Corporación Social**".

La representación legal la ejerce el Director Ejecutivo, cargo que en la actualidad ocupa el señor **DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía N°71.769.874 de Medellín, inscrito mediante Resolución N°2019060045780 del 06 de mayo de 2019. En sus ausencias temporales o absolutas, la reemplazará la doctora **ELIANA PATRICIA CHICA ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía N°43.545.026 de Medellín, inscrita mediante Resolución N°2018060225564 del 22 de mayo de 2018.





Como Revisores Fiscales, se encuentran inscritas las Contadoras Públicas **LINA MARIA OSORIO CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía N°43.270.509 de Medellín y portadora de la Tarjeta Profesional N°164945-T en calidad de Revisora Fiscal Principal, y como Revisora Fiscal Suplente **ALEJANDRA OSORIO LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.478.444 de Bello y portadora de la Tarjeta Profesional N°300012-T, designadas por la Firma RPIEDRAHITA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S., empresa elegida para la revisoría fiscal, inscritas mediante Resolución N°2023060051617 del 21 de abril de 2023.

Según Acta de Asamblea N°18 del 21 de marzo de 2019, se eligen los miembros de Junta Directiva, y son los siguientes:

María Piedad Vélez Mesa C.C. 32.396.248	Jaime Alberto Saa Ramos C.C. 71.604.584
Juan Camilo Ospina Gutiérrez C.C. 71.394.232	Diego Gómez Agnoli C.C. 15.427.816
	Juan David Aristizábal Mesa C.C. 98.541.661

Mediante Acta N°20 del 24 de marzo de 2021, se elige los miembros de Junta Directiva, para el período 2021-2023, así:

Margarita Correa Henao C.C.32.539.662	Juan Camilo Ospina Gutiérrez C.C. 71.394.232
María Piedad Vélez Mesa C.C. 32.396.248	Juan David Aristizábal Mesa C.C. 98.541.661
Diego José Gómez Agnoli C.C. 15.427.816	Ana Lucía Barrientos Restrepo C.C. 42.890.446
Jaime Alberto Saa Ramos C.C. 71.604.584	

Mediante Acta de Asamblea de Benefactores y Voluntarios N°22 del 17 de marzo de 2023, se elige los miembros de Junta Directiva para el período 2023- 2025, así:

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Juan David Aristizábal	C.C.	98. 541.661
Diego José Gómez Agnoli	C.C.	15.427.816
Jaime Alberto Saa Ramos	C.C.	71.604.584
Juan Camilo Ospina Gutiérrez	C.C.	71.394.232
María Piedad Vélez Mesa	C.C.	32.396.248
Ana Lucía Barrientos Restrepo	C.C.	42.890.446
María Margarita Helena Correa Henao	C.C.	32.539.662





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social



NOTA: Esta entidad por ser de carácter privado y perteneciente al sector salud, no requiere de inscripción en la Cámara de Comercio.

CHARO

CAROLINA CHAVARRIA ROMERO
DIRECTORA ASUNTOS LEGALES

Se pagan los derechos de certificación por valor de \$13.000

DHENAOG



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2150 DE 2017-DECRETO 1625/2016

Yo, DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO identificado con cédula Nro. 71.769.874 actuando en calidad de representante legal de la entidad COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y/O PAN CORPORACIÓN SOCIAL, identificada con el NIT Nro. 890.980.942-6 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

CERTIFICO

Que, consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN CORPORACIÓN SOCIAL (ESAL), se encontró que:

- A. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- B. Así mismo no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, haciendo uso del nombre de la entidad.



Diego Fernando Sánchez Trujillo
Representante legal
Cédula Nro. 71.769.874

Dado en Medellín, a los 14 días del mes de junio del 2024.

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PARÁGRAFO 2 NUMERAL 5 Y 6 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y EL NUMERAL 3 DEL PARÁGRAFO ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3 DEL DECRETO 2150/2017

Yo, DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO identificado con cédula Nro. 71.769.874 actuando en calidad de Representante Legal de la entidad COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y/O PAN CORPORACIÓN SOCIAL Identificada con el NIT Nro. 890.980.942-6 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

CERTIFICO

1. Qué COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y/O PAN CORPORACION SOCIAL, con NIT. 890.980.942-6, durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 148.442.000 millones de pesos).
2. Qué las personas relacionadas a continuación ocupan cargos directivos y gerenciales en COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y/O PAN COPORACION SOCIAL, NIT. 890.980.942-6:

71.769.874	DIEGO FERNANDO SANCHEZ TRUJILLO	DIRECTOR EJECUTIVO
43.545.026	ELIANA PATRICIA CHICA ROJAS	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Que las personas indicadas en el numeral anterior se les paga una remuneración por concepto de salarios, el valor total anual por conceptos salariales durante el año 2022 ascendió a \$399.145.103.

La Presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 14 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO
Representante legal
Cédula Nro. 71.769.874

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117610234375



(415)7707212489984(8020) 000111761023437 5

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 9 0 9 8 0 9 4 2	6					
	11. Razón social COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NI¿EZ PAN					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
						1 1	8 7 9 0

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos		
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	25,457,323,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	4,072,830,000	35. Aportes al SEANA, ICBF, cajas de compensación	1,634,226,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Ganancias ocasionales		Liquidación privada		Retenciones			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	4,847,310,000	62	Costos	62	57,921,145,000	77	Renta exenta	77	1,445,696,000	105	Autorretenciones	105	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	3,471,120,000	78	Rentas gravables	78	0	106	Otras retenciones	106	10,329,000
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,116,244,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	Renta líquida gravable	79	64,780,000	107	Total retenciones año gravable a declarar	107	10,329,000
39	Inventarios	39	606,116,000	65	Gastos financieros	65	237,844,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	0	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0	109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	61,630,109,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,352,214,000					83	Ganancias ocasionales gravables	83	0	111	Saldo a pagar por impuesto	111	0
43	Otros activos	43	76,802,000					84	Sobre la renta líquida gravable	84	12,956,000	112	Sanciones	112	0
44	Total patrimonio bruto	44	7,998,686,000					85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	113	Total saldo a pagar	113	0
45	Pasivos	45	4,942,893,000					86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	114	Total saldo a favor	114	2,259,000
46	Total patrimonio líquido	46	3,055,793,000					87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0	115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
								88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	116	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
								89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0	117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0
								90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0				
								91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	12,956,000				
								92	Valor a adicionar (VAA)	92	0				
								93	Descuentos tributarios	93	0				
								94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	12,956,000				
								95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0				
								96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	12,956,000				
								97	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0				
								98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0				
								99	Total impuesto a cargo	99	12,956,000				
								100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0				
								101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0				
								102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0				
								103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0				
								104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	4,886,000				

981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
Firma del declarante o de quien lo representa	<p>2024-05-14 / 03:02:39 PM</p> <p>Fecha Acuse de Recibo - Firmado</p>	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
982. Código Contador o Revisor Fiscal		998. Con salvedades	91900134264240
Firma Contador o Revisor Fiscal			
983. No. Tarjeta profesional			

1. Año **2 0 2 4**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002286501



(415)7707212489984(8020) 005245100228650 1

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 8 0 9 4 2		11. Razón social COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		Cód. 1 1	13. Dirección principal CL 49 CR 16 A A 99
15. Teléfono 5904465			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Antioquia
17. Ciudad / Municipio Medellín		Cód. 0 5	17. Ciudad / Municipio Medellín
25. Correo electrónico pan@corporacionpan.org		26. Número sedes o establecimientos 1	27. Fecha constitución de la entidad 1 9 7 0 , 0 8 , 2 8
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 8899	30. Actividad económica secundaria 8790	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2 8891
33. Entidad de vigilancia y control Gobernación			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2024	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.corporacionpan.org	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://corporacionpan.org/
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 71769874			
		41. Primer apellido SANCHEZ		42. Segundo apellido TRUJILLO	
		43. Primer nombre DIEGO		44. Otros nombres FERNANDO	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Protección, asistencia y promoción	Cód. 1 1 2	48. Actividad meritoria 2 Salud (no incluye las excepciones)	Cód. 1 0 6	49. Actividad meritoria 3 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 2 3	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	--	----------------------	---	----------------------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 1510475931	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 485401229	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 1445696391	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 1445696391
--	---	--	--

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
para reinvertir en las actividades meritorias de la entidad conducentes a la promoción de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes de los progr

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 7998686000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 3055793000
---	---

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117610234375	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900134264240
---	---

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 399145103	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 399145103
---	--	-------------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

22574323

1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **7 1 7 6 9 8 7 4**

1004. DV **1**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**

1006. Organización **COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**

997. Fecha de expedición **2 0 2 4 - 0 6 - 1 3 / 2 1 : 3 1 : 2 0**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002286501



(415)7707212489984(8020) 005245100228650 1

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421014308332	1
2	Memoria Económica	25421014308515	2
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421014296975	52
4	Los estados financieros de la entidad.	25421014297300	50
5	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421014308429	1
6	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421014296642	24
7	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421014308443	12
8	Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones perma	25421014296531	13
9	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del benefi	25421014296570	13
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002286501



(415)7707212489984(8020) 005245100228650 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530	100066006391938	2	0	2	4	0	6	1	3	5	
2	2531	100066006392081	2	0	2	4	0	6	1	3	11	
3	2533	100066006392271	2	0	2	4	0	6	1	3	1	50000000
4	2532	100066006394695	2	0	2	4	0	6	1	3	462	4278125871
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												

